

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LA CORTE EN SEVILLA

Un regalo artístico.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Como demostración de gratitud al Rey por haberse constituido en propagandista y fomentador de la industria cerámica sevillana, el Sr. Ramos Rejano regalará al Monarca un magnífico *panneau*, que representa el escudo real de la época de los Felipes, rodeado de una orla estilo Renacimiento, con una dedicatoria que dice así: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y León.» El dibujo lo ha hecho el gentilhombre y arquitecto D. José Gestoso.

La banda de Granada.

El coronel del regimiento de Granada ha entregado a la Reina un álbum que contiene las composiciones que ejecuta la banda de música de dicho regimiento, a fin de que Doña Victoria designe las que desee que sean interpretadas durante las comidas.

El Rey a Tablada.

SEVILLA. (Sábado, mañana.) Pocos momentos después de llegar a ésta, S. M. el Rey marchó a Tablada a jugar al polo.

La Reina en las calles.

Su Majestad la Reina salió en coche descubierto, recorriendo varias calles del centro de la ciudad, entrando en una joyería de la calle de Alvarez Quintero, en donde compró algunas joyas.

El público que transitaba por la ciudad calle, al darse cuenta de la estancia de la Reina en el establecimiento, se aglomeró, aglomerándose en la puerta, haciendo objeto de vehementes muestras de cariño y respeto a la bella Soberana.

En el teatro Cervantes.

Esta noche asistirán los Reyes al teatro de Cervantes, en donde se celebrará una función organizada por elementos del barrio de la Macarena.

INTERESES DE CORDOBA

Medina Azahara y la atracción de viajeros

Al dar cuenta del paso de S. M. el Rey por Córdoba para venir a Madrid con motivo del Consejo del jueves, el «Diario» de aquella capital publica las siguientes interesantes noticias:

«El Rey preguntó con vivo interés por el alcalde, Sr. García Martínez, a quien el marqués de la Vega Inclán, en una conferencia telefónica que ayer celebró con él desde Sevilla, había anunciado que S. M. se detendría en nuestra ciudad para que le informara del fomento del turismo y de las excavaciones de Medina Azahara.»

Luego de saludar al Sr. García Martínez, quien en términos entusiásticos le dio la bienvenida en nombre de Córdoba, y a las demás personalidades que acudieron a esperarle, Su Majestad expresó el deseo de conocer los acuerdos adoptados en nuestra ciudad para favorecer la atracción de viajeros, mostrando su complacencia por las excelentes disposiciones que se han demostrado.

También solicitó que se le enterase de la situación en que se hallan los trabajos arqueológicos de Córdoba la Vieja.

El alcalde presentó a S. M. al erudito escritor D. Angel Delgado, quien en términos precisos y con gran suma de datos, le informó de cuanto se ha hecho y de los proyectos que se abrigan respecto al descubrimiento y conservación de las históricas ruinas, encareciendo la importancia que la resurrección de Medina Azahara tiene para la historia y el arte del gran califato de Córdoba.

También le manifestó que se ocupaba en la formación de una Junta de defensa de Medina Azahara, exponiendo la gratitud con que se acogiera la protección que el Soberano pudiera conceder al nuevo organismo si se dignara aceptar el cargo de presidente honorario.

S. M., que había escuchado atentamente al Sr. Delgado, demostrando que tiene informes precisos del importante asunto, accedió desde luego a ello, encargando que se le tuviese al corriente de cuanto se hiciera, por medio del marqués de la Vega Inclán.

El Sr. Tienda fue entonces presentado al Rey, como presidente de la Asociación de Fomento del Turismo.

El Monarca, que también demostró hallarse enterado del entusiasmo con que en Córdoba ha sido recibida la noticia de que el Gobierno la elegía, por sus condiciones geográficas y su riqueza monumental como una de las principales estaciones de los viajes por España, pidió nuevos informes.

Don Manuel Tienda le expuso los acuerdos que nuestro Ayuntamiento ha adoptado en su último cabildo, el entusiasmo que reina en la Corporación municipal y los proyectos en cuya resolución se ocupa la Asociación de Fomento del Turismo.

Con ostensible agrado escuchó S. M. al señor Tienda, riendo de buenísima gana las felices ocurrencias con que, con su gracejo peculiar, amenizó su referencia el presidente de la Asociación.

El Sr. Tienda, al comunicar al Monarca la próxima apertura del camino de Medina Azahara a la carretera de Córdoba a Palma del Río, expuso la conveniencia de que, con el objeto de recuperar el tiempo que hasta ahora se ha perdido, la subvención que el Estado concede para la continuación de las excavaciones sea elevada a 150.000 pesetas.

El Rey le respondió que se solicitase cuanto se deseara, ofreciendo su decidido concurso para todo.

Preguntó por el estado en que se halla el

proyecto de los tranvías, de lo cual también le informó detenidamente el señor Tienda.

Este expuso el apoyo que las autoridades y muy especialmente los señores gobernador y alcalde conceden a los proyectos de mejora en beneficio de Córdoba.

El Rey felicitó a cuantos intervinieron en estas importantísimas cuestiones y concluyó diciendo que se le podía considerar como un cordobés más.

En torno a S. M. y los señores que con él conferenciaban se agruparon todos los concurrentes, acogidos con grandísimo entusiasmo al resultado de la importantísima visita.»

Los nuevos reclutas

(POR CORREO)

VITORIA. En el cuartel que aloja al brillante regimiento de Guipúzcoa número 53, que manda el veterano coronel D. Juan Fernández Cuerva, se ha efectuado el simpático y patriótico acto de presentarse los reclutas por vez primera vistiendo el honoroso uniforme que tanto enaltece, elevando el espíritu a las altas regiones en donde se rinde fervoroso culto a la Patria.

El nuevo contingente, compuesto de 154 buenos mozos, procedentes de distintas regiones, transformados en un instante en soldados de singular bizarría, fué revistado por los jefes y oficiales.

Después de unas frases sencillas y conmovedoras, que llegaron al alma de los reclutas, el capitán, D. Andrés Moreno, dió lectura a la salutación que el coronel Fernández Cuerva dirige a sus nuevos soldados.

La salutación es sobria, rebotante de patriotismo y de paternal cariño, nueva manifestación de las hermosas cualidades de hombre de corazón y de soldado entusiasta y aguerrido, que avaloran las demás relevantes condiciones del bizarro coronel.

La fuerza veterana, una vez terminada la lectura, cantó el precioso himno del regimiento, acompañado por la excelente banda. Al romper filas, los nuevos reclutas, poniendo todo su entusiasmo en la voz, tararearon el himno, mostrándose alegres y satisfechos del primer acto de su vida militar.

En el regimiento de Guipúzcoa, número 23, tienen realización las más felices iniciativas de su coronel y demás jefes, secundadas por la brillante oficialidad. Se dan frecuentemente conferencias patrióticas a la tropa, que completan su educación militar, elevan su espíritu, acrecentando sus virtudes militares, base esencial, principalísima de los Ejércitos.

EL SR. ALTAMIRA EN VALENCIA

VALENCIA. (Viernes, noche.) El delegado regio de primera enseñanza ha obsequiado hoy con un banquete al director general, D. Rafael Altamira.

Han asistido también como comensales el alcalde, el gobernador militar y el presidente de la Diputación.

El gobernador civil no ha concurrido por encontrarse enfermo.

A las seis de la tarde ha comenzado la conferencia dada por el Sr. Altamira, acerca del tema «Necesidad de aumentar las escuelas graduadas.»

Ha acudido a escucharle público muy numeroso, que le ha tributado grandes aplausos.

ANDALUCIA

La carrera mercantil.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Ha marchado a Madrid la Comisión de alumnos de esta Escuela Superior de Comercio, que se propone gestionar la obtención de beneficios para los que hayan cursado la carrera mercantil.

Al pasar los comisionados y sus acompañantes por las Redacciones de los periódicos, han dado vivas con gran entusiasmo.

Han acudido a la estación todos los compañeros de los comisionados para tributar a éstos una despedida muy cariñosa.

Situación del «Satrústegui».

CADIZ. (Viernes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor «Satrústegui» que el jueves a mediodía se hallaba a 2.400 millas de Montevideo, sin novedad.

Las elecciones en Almería.

ALMERIA. (Viernes, noche.) Ha terminado la Junta del Censo proclamando diputados a los candidatos que oportunamente publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ha habido ligeras protestas, sin incidentes graves.

El «Satrústegui».

CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del «Satrústegui» que el viernes al medio día se hallaba a 2.068 millas de Montevideo, sin novedad.

ARAGON

Algaradas en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Sábado, madrugada.) Desde primeras horas de la noche comenzaron a acudir chiquillos y mozaletas a los alrededores de la Escuela de Artes y Oficios.

Tiraron dos piedras y rompieron tres cristales de la clase de dibujo, dando una en el brazo de un alumno, sin herirle.

Dispersados por la Policía en los alrededores, se corrieron al Paseo, en donde formando grupos que iban engrosando, se disolvieron nuevamente para reunirse en otro sitio.

Occupaban el centro del Paseo, congregándose en las aceras numerosos curiosos. La mayoría del grupo lo constituían chiquillos, que obligaban a la Policía a obrar con prudencia a pesar de ser sibada algunas veces.

Un grupo intentó ir al Casinó Carlista, pero logró evitarse.

Un transeunte les afeó su conducta revoltosa y fué arrollado, salvándole de la agresión la intervención de la Policía.

Dispersados nuevamente se corrieron los revoltosos hacia el Coso, en donde comenzaron a silbar, dando gritos subversivos.

En vista de que no hacían caso de las amonestaciones, simularon una carga los guardias de Seguridad, disolviéndolos definitivamente.

El gobernador ha dado órdenes para proceder con la mayor energía en el caso de que mañana se repitan las algaradas.

BALEARES

Salvador Rueda en Palma.

PALMA DE MALLORCA. (Viernes, noche.) Se encuentra en esta población, de regreso de Málaga y Barcelona, el celebrado poeta malagueño D. Salvador Rueda.

Acompañado de los poetas D. Juan Alcaver y D. Lorenzo Riber, y de los directores de los periódicos locales, ha visitado el señor Rueda los alrededores de Palma, diciendo de ellos que le han impresionado mucho más y mejor que las tan decantadas vistas de Nápoles.

Hoy le han visitado el alcalde, gobernador civil, capitán general y las personalidades más salientes de las Letras y las Artes, para manifestarle la satisfacción que sienten al contarle como huésped.

El Circulo Mallorquín le demostrará su cariño ofreciéndole un banquete, al que concurrirán los elementos literarios de esta ciudad.

CASTILLA LA VIEJA

Sesión borrascosa.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento, que ha sido la más borrascosa que se ha conocido.

Varios concejales acusaron al alcalde de encubridor de inmoralidades.

El alcalde parece que presentará hoy la dimisión.

La lámpara «Osram» es imitada por muchos competidores, pero ninguna la iguala en economía de consumo ni en larga duración.

Concesionario en España: León Orstein, Mariana Pineda, 5. Madrid.

CATALUNA

La «Mi-Careme».

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento ha autorizado que el domingo día 26 se celebre en el Paseo de Gracia la fiesta de la Mi-Careme.

La organizan el Centro industrial de confitería y otras entidades industriales.

Se trata de hacer una fiesta digna de Barcelona, que llame la atención.

Órdenes judiciales.

Se han cursado órdenes a Madrid, Valencia, Zaragoza y otras capitales para impedir la venta de los relojes y alhajas robados en la relojería de Monfort.

La Policía cree, no obstante, que no han salido de Barcelona.

Los detenidos.

Han sido interrogados por el juez los apaches detenidos, los cuales han alegado no conocer el español.

Sin embargo, se sabe que esto es falso. Uno de ellos presenta un afeado reciente en la mano, coincidiendo esto con la manifestación del dueño de haber arañado a uno de los atracadores.

Otro de los reconocidos por el robado se había afeitado el bigote poco antes de ser detenido con una navaja que dijo había arrojado al mar.

A las tres de la tarde, los detenidos han quedado incomunicados en la cárcel.

Durante la mañana ha habido gran concurrencia de «cocoletos» en el Palacio de Justicia para ver a los detenidos, sin lograrlo.

Hallazgo sin importancia.

Un guardia de Seguridad ha encontrado en el paseo de San Juan, punto llamado Campo del Grasot, una bala oxidada, de forma de bomba antigua.

El hallazgo carece de importancia.

Denuncia.

Ha sido denunciado «El Progreso» por unos epigramas y comentarios que puso al discurso del Sr. Urzáiz.

Accidente ferroviario.

En el rápido que llegó a Barcelona a las doce de la noche, procedente de Madrid, estuvo a punto anoche de ocurrir una catástrofe.

A consecuencia de haber hecho explosión un tubo de la máquina, el tren se detuvo dentro de uno de los túneles en la costa de Garraf.

Los viajeros, asustados porque se asfixiaban con el humo de la máquina dentro del túnel, se arrojaron de los coches y, arrastrándose por el suelo, con grave peligro, salieron del túnel.

Allí esperaron a que viniera una máquina de socorro que arrastrara el tren.

El robo de la relojería.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúan las diligencias de la Policía en busca de los relojes y alhajas robados en la relojería de la plaza de Palacio.

Esta madrugada se han practicado varios registros sin resultado.

ne uno de los detenidos, para comprobar si es reciente, pues el robado dijo que a uno de los atracadores le arañó en la lucha que sostuvo con él.

Sumario terminado.

Ha sido remitido a la Audiencia sin procesamiento alguno el sumario instruido por asesinato de una pobre anciana en una casa de la calle de Grasot.

Todas las pesquisas practicadas han sido inútiles y el crimen queda impune.

Como se recordará, por virtud de este sumario fueron detenidos el hijo, la nuera, el consuegro y varios vecinos de la víctima, que, una vez probada su inocencia, quedaron en libertad.

Las arenas del mar.

Una Comisión de propietarios de casas lindantes con el mar, en la barriada de la Barceloneta, ha visitado al gobernador, protestando de la orden por la que se levanta la prohibición ordenada por el comandante de Marina de extraer arenas en aquel lugar.

Dice la Comisión que la orden causa perjuicios.

Esta prohibición del comandante de Marina motivó una interpelación en el Senado, hace quince días.

Obsequios a los marinos.

Continúan los agasajos y festejos en honor de los marinos de la escuadra española.

El almirante y varios oficiales han asistido a las fiestas del Lawn-tennis Club, organizadas en su honor.

Los oficiales jugaron un partido, y luego otro con los socios del Club. Al terminar los *teams*, fueron obsequiados con un té.

Por la noche, la Juventud conservadora dió en el teatro Romea una función en honor de los marinos.

La platea estaba deslumbradora por la concurrencia numerosa y distinguida, abundando las mujeres.

En representación del almirante asistió el segundo jefe. También asistió el secretario del Gobierno civil.

La compañía de Codina representó muy bien *Los amantes de Teruel* y *Los chorros del oro*. Se asegura que la escuadra irá a hacer prácticas a la bahía de Rosas, regresando luego a Barcelona para repostarse de carbón.

El alcalde está ultimando el programa de los festejos que han de celebrarse con las 5.000 pesetas acordadas por el Ayuntamiento.

El proceso Ferrer.

Han recibido algunos diputados los tomos impresos del proceso Ferrer, remitidos por el presidente del Congreso.

La obra de Cambó.

La Liga Regionalista ha acordado publicar en un tomo los discursos y conferencias dados por Cambó.

El general Roca.

Ha estado breves horas en Barcelona el expresidente de la Argentina general Roca. Llegó en el *Re Vittorio*, desembarcó acompañado por sus ayudantes, visitó al consúl general, paseó por la ciudad y volvió a bordo, siguiendo su viaje a la Argentina.

El general manifestó al consúl de su país que se propone visitar Barcelona detenidamente antes de acabar el año.

Entre nacionalistas.

Continúa la polémica entre los nacionalistas a consecuencia de lo ocurrido en la Junta provincial del Censo con la proclamación del Sr. Pujol en contra del Sr. Forcada.

Dicen los amigos de este último que si se prueba que el acta está falsificada, renunciará a la proclamación.

Han acreditado LA JOYERIA DE MODA, CARRETAS, 3. Catálogo gratis

GALICIA

Para evitar la glosopeda.

CORUNA. (Viernes, noche.) Con motivo de la orden telegráfica del director de Agricultura para los inspectores de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria provinciales de puertos y fronteras para que extremen la vigilancia con el ganado holandés que se importe a España, evitando el contagio de la glosopeda, se trabaja con actividad, visitando los buques y acordando la frontera portuguesa, por donde penetran muchas reses extranjeras.

Los labradores agradecen las medidas adoptadas, porque la peste causaría la ruina de la ganadería gallega.

El temporal en el Ferrol.

FERROL. (Viernes, noche.) Reina un temporal durísimo.

Los semáforos anuncian que el mar está imponente.

Los buques reforzaron las amarras.

A la entrada del arsenal naufragó una embarcación que conducía materiales para las obras de los acorazados. Los tripulantes se salvaron en un bote de la corbeta *Nautilus*.

Uno de ellos fué extraído en gravísimo estado, arrojando sangre por boca y oídos. Témesse que fallezca.

Naufragio de una lancha.—Un abogado. FERROL. (Viernes, noche.) La lancha *Rayo*, que se dirigía desde Puentevedume al Ferrol con cargamento de materiales para las obras del dique de este Arsenal, ha naufragado.

Al llegar a la altura de Cortegada, un golpe de mar inundó la lancha; otro la partió en dos, y los tripulantes desaparecieron.

En su auxilio acudió una embarcación pesquera.

Pudo recogerlos; pero, desgraciadamente, el patrón de la lancha era ya cadáver.

Llamábase José Bellón, era casado, con tres hijos, que quedan en la miseria.

El cadáver del desgraciado Bellón ha sido traído a este puerto.

VALENCIA

Fomento del turismo.

VALENCIA. (Viernes, noche.) A las seis de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una asamblea de fuerzas vivas de la población para tratar de la iniciativa de la Sociedad Hotelera, encaminada a conseguir una reducción en el tiempo del viaje, como medio de fomentar el turismo mediante la modificación racional del horario de trenes y el desarrollo por éstos de mayores velocidades que en la actualidad.

Han pronunciado discursos el alcalde, algunos síndicos y representantes de gremios y el diputado a Cortes por Sagunto.

Todos han aceptado la iniciativa.

Se ha acordado hacer la correspondiente reclamación, telegrafando en el acto al Gobierno y a las Compañías del Norte, Mediodía y Sur, quedando nombrada una Comisión, que realizará las convenientes gestiones.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Gróve se halla en cada cajita.

VASCONGADA

Congreso internacional de «skis».

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En Tolosa reina gran entusiasmo con motivo del Congreso internacional de skis, que se celebrará el domingo en aquella localidad.

Mañana llegarán a Tolosa 60 congresistas extranjeros.

Se les ofrecerá un champagne de honor en los salones del Ayuntamiento y el domingo, después del Congreso, un banquete, al que han sido también invitados el gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial.

La Exposición de Bilbao.

BILBAO. (Viernes, noche.) En la sesión que celebró hoy la Diputación Provincial se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento, pidiendo la ratificación del acuerdo de subvención con millón y medio de pesetas la proyectada Exposición de Bilbao.

En la misma sesión se leyó un escrito, suscrito por 200 firmas de conocidas personalidades de la Banca, la Industria y el Comercio, calificando la Exposición de ruina para Bilbao y su provincia, y pidiendo a la Diputación que desista de celebrarla, dando gracias al Gobierno al renunciar a la ofrecida subvención.

La discusión fué extensa y laboriosa, acordándose mantener la promesa de subvención para la Exposición, si se realizase, autorizando a la Comisión de Hacienda para fijar la forma de hacer la entrega de las cantidades.

La Prensa local publica diariamente extensos artículos en pro y en contra de la Exposición, llegando los autores de aquéllos al ataque personal.

Fábrica incendiada.

BILBAO. (Sábado, madrugada.) A las diez de la noche se declaró un violento incendio en una casa de la calle Machín, junto a la plaza, en donde se hallaba instalada una fábrica de sopas.

El edificio ha quedado destruido, quemándose todo el mobiliario.

Los vecinos de los pisos superiores huyeron en ropas menores.

En el piso segundo de la casa incendiada habitaba una mujer, que había dado a luz hacía pocos días y se hallaba grave, teniendo que ser sacada en sus propias colchones, chamuscándose las ropas.

A causa del siniestro quedan sin trabajo 20 obreros.

La fábrica estaba asegurada, calculándose las pérdidas en 10.000 pesetas.

Dos huelgas.

En la fábrica metalúrgica Barbier, se han declarado en huelga los obreros.

Piden que se despidan a un compañero, al que acusan de mala conducta.

En la mina «Cristina», del término de Gallarta, se han declarado en huelga pacífica 105 obreros, que no están conformes con el horario que rige para el trabajo, desde mañana.

Muerta por un automóvil.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.)—Cerca de Pasajes, el automóvil núm. 364, de Biarritz, ha arrollado a Constantina Campos.

En el mismo automóvil ha sido conducida al hospital de esta ciudad, donde dos horas después de su ingreso ha dejado de existir.

Ha sido detenido el *chauffeur*.

Victima de una explosión.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En el puerto de Pasajes, a bordo del vapor *Pepeño*, construido allí, que se disponía a zarpar con rumbo a la C. ruña, se ha producido un escape de vapor de las calderas, que ha causado graves quemaduras al maquinista, Gabino Crespo.

Ha sido traído a esta población, y después de curado en la Casa de Socorro, ha ingresado en el hospital.

Su estado es grave.

Torneo de ajedrez.—Los vencedores.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Ha terminado el torneo internacional de ajedrez que tanto interés despertó.

Ha obtenido el primer premio, consistente en cinco mil pesetas, Casablanca, cubano.

El segundo y tercer premios se los han repartido el ruso Rubinstein y el alemán Vidmar.

Y el cuarto lo ha ganado el francés Marshall.

INFORMACIONES DE MADRID

Asamblea de enseñanza

La Gaceta publica un decreto dictando reglas para el mejor éxito de la Asamblea de enseñanza.

En dicho decreto se dispone lo siguiente:
Artículo 1.º Los temas del Cuestionario promulgado para la Asamblea general de enseñanza, que, conforme a lo prevenido en el real decreto de 18 de septiembre último, habían de ser objeto de deliberación pública en Madrid, podrán ser discutidos en el seno y en la residencia oficial de las Corporaciones, Centros y entidades a quienes se invita para tales fines en el presente decreto, y las conclusiones correspondientes se remitirán por escrito al subsecretario del ministerio de Instrucción pública, presidente de la Junta organizadora de dicha Asamblea, en los plazos y en la forma que se preceptúan.

Art. 2.º Se autoriza para responder oficialmente a los temas del Cuestionario de la Asamblea general de enseñanza, en aquellos puntos que afecten a sus jurisdicciones respectivas y a su misión docente, a las Facultades que integran los diez distritos universitarios, así como a los claustros de los Institutos generales y técnicos, Escuelas de Veterinaria, Comercio, Artes e Industrias, Artes Industriales, Náutica, Música y Declamación, Normales de Maestros y de Maestras, y en general, a todo Centro de enseñanza sostenido con fondos del Estado.

Art. 3.º También podrán responder a los temas del Cuestionario, en la forma y límites prevenidos, las Academias de carácter oficial, el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los Inspectores de primera enseñanza, los maestros y maestras de las Escuelas públicas y las Asociaciones de maestros de las Escuelas privadas.

Art. 4.º En el término de ocho meses, a partir de la fecha de la promulgación del presente decreto, los Centros, Corporaciones y entidades que acordasen verificarlo, bajo la presidencia de sus decanos, directores o funcionarios a quienes se confiera autorizadamente tal representación, podrá deliberar sobre los temas que juzguen de su competencia, y organizar libremente, por mayoría de votos, la forma de sus deliberaciones, exponiendo sus ideas y consignándolas en conclusiones escritas y firmadas, que se remitirán, en la forma indicada en el artículo 1.º, y dentro del plazo que se determina en éste.

Art. 5.º Las conclusiones habrán de ser redactadas en forma breve, sencilla y precisa, y si las Corporaciones deliberantes lo creen necesario, las acompañarán de una exposición o preámbulo, que exprese, con el mayor laconismo posible, su justificación.

Art. 6.º Las discusiones de los temas no tendrán carácter público, y sólo podrán intervenir en ellas, con voz y voto, las personas que formen parte de las Facultades, Claustros y Corporaciones referidas.

Art. 7.º A las conclusiones generales, si las hubiere, se unirán también las de los votos particulares que se presenten, suscritas y razonadas concisamente por sus autores, y en pliego aparte, copias certificadas de las actas de las sesiones que con este motivo se hayan verificado.

Art. 8.º La discusión de los temas del Cuestionario y todos los trabajos que de ella se desprendan, habrán de verificarse sin entorpecimiento, alteración o retraso de las funciones docentes de cada centro de enseñanza.

Art. 9.º Los maestros de las escuelas públicas podrán reunirse para discutir los 10 primeros temas del Cuestionario (Sección 1.ª, letra A), en las capitales de cada provincia, durante los primeros días del mes de agosto próximo, bajo la presidencia de los inspectores provinciales de primera enseñanza, y en su defecto, de los directores o subdirectores de las Escuelas Normales de Maestros.

La concurrencia de dichos maestros podrá hacerse, bien individualmente, ó bien por medio de representantes elegidos en cada cabeza de partido judicial, en reunión previa que ha de celebrarse antes de terminar el mes de julio próximo, para discutir y dar instrucciones a los que hayan de asistir a la Asamblea provincial.

Esta representación será por clase y grado de las escuelas públicas que existan en la jurisdicción.

Art. 10. Las Asambleas de maestros que se celebren en cada provincia, remitirán, si así lo acuerdan, al presidente de la Junta organizadora de la Asamblea general, antes del 15 de septiembre próximo, las conclusiones y los votos particulares, así como certificados de las actas correspondientes a las sesiones que se hayan celebrado.

Art. 11. El tema 11 del Cuestionario (Sección 1.ª, letra A), será discutido por los Claustros de los Centros de carácter oficial, dedicados a la enseñanza de niños anormales, conforme a lo prevenido para los restantes de enseñanza en este decreto.

Art. 12. El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos queda facultado para celebrar una asamblea en Madrid, durante el mes de julio próximo, sin menoscabo del cumplimiento de sus funciones oficiales, bajo la presidencia del inspector de su ramo que determine el ministro de Instrucción pública, a los que sólo podrán asistir funcionarios ó representantes oficiales de este Cuerpo, a fin de discutir los temas del Cuestionario y elevar sus conclusiones en la forma preceptuada.

Art. 13. Los inspectores de primera enseñanza elevarán directamente al presidente de la Junta organizadora de la Asamblea las conclusiones relativas a los temas del Cuestionario que conciernen a la Inspección.

Art. 14. La Junta organizadora de la Asamblea general de enseñanza, compuesta del número de vocales que determina el artículo 7.º de dicho real decreto, recopilará las conclusiones y redactará los resúmenes a que dan lugar las deliberaciones de los temas del

Cuestionario, con sujeción a lo que se determina en el presente decreto, completando su trabajo con un informe ó juicio crítico sobre las conclusiones presentadas, proponiendo al ministro los trabajos que a su juicio deban publicarse, total ó parcialmente, percibiendo como compensación de su labor extraordinaria, las dietas que determine el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 15. En consonancia con lo que previene el último párrafo del art. 9.º del real decreto ya citado, que reglamenta la celebración de la Asamblea general de enseñanza, la Comisión organizadora de la misma queda facultada para solicitar informes sobre algunos temas del cuestionario, de las corporaciones ó personas que se hayan distinguido notoria y relevantemente por sus trabajos en favor de la cultura popular, así como para resolver todas las dudas y cuestiones de detalle que afecten a la organización de este servicio.

Art. 16. El ministro de Instrucción pública determinará la fecha en que hayan de publicarse los trabajos de la Asamblea, y en los próximos presupuestos del Estado se consignará el crédito necesario para ello.

Art. 17. La Secretaría de la Comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y funcionará para el servicio público de doce de la mañana a una de la tarde.

Chocolates "La Fortuna,"
Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

UNA CARTA

Con la siguiente carta que nos dirige don Ramón Ezquerra Fernández damos por terminada en estas columnas la enojosa cuestión á que se refiere.

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy distinguido señor mío: Hace días, en su digno periódico se publicó un suelto referente a una cuestión surgida entre los señores conde de Casa Sedano, Baeza y un servidor de usted, que el A B C reprodujo y aclaró posteriormente.

No quise rectificar hasta conocer el fallo de la ley; una vez sucedido esto, tuve el honor de dirigirme una aclaración, que se publicó en su periódico y en el A B C.

Otra vez vuelve el señor de Baeza a hablar de este asunto, y no es posible que como caballero que soy calle y pase por lo que no es cierto. La señora de Baeza declaró, como consta en el Juzgado, que sólo fueron galanterías y no groserías las que oyó de boca del conde de Casa Sedano. Al llegar su marido, el Sr. Baeza, nos pidió explicaciones, y el señor conde de Casa Sedano y él llegaron a las manos entonces. El hermano del primero y yo intervinimos y los separamos.

Esta es la verdad y lo declarado por los testigos; á mí, por lo tanto, no se me multó en el juicio ni existió cargo alguno contra mí, pues pagaron, como el Sr. Baeza dice, él y el señor conde de Casa Sedano las multas.

Doy á usted las gracias más expresivas por poner en claro este asunto que, usted, una vez enterado, comprenderá es hora que yo rectifique.

Muy agradecido de usted, afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.
RAMON EZQUERRA FERNANDEZ.
16-marzo-1911.

ROPA BLANCA

La Linera, Príncipe, 12.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Matinée de Frégoli.

El próximo miércoles, por la tarde, se verificará en el teatro de Pricé una brillante fiesta, organizada por la Asociación de la Prensa, que llamará seguramente la atención del público.

La base del espectáculo es Frégoli. El gran artista constituye, él solo, un programa, un magnífico programa. Los centenares de tipos tan distintos que representa el creador del género son ya una maravilla; porque ha llegado Frégoli á la suma perfección. Tiene el insigne artista la misma frescura que la vez primera que «alborotó» al público de Madrid; y su maestría en el difícil género, su diversidad de figuras, su rapidez en las transformaciones, han llegado á las fronteras de lo imposible.

Cada noche tiene Frégoli un triunfo. En la matinee de la Prensa, en que habrá números de mérito excepcional, será seguramente el triunfo excepcional también.

Y el notable programa Frégoli tiene un excelente aditamento. Las aplaudidas tipes del Gran Teatro, Carmen Andrés, Ursula López, Paquita Correa, Stela, Alvarez, etc., tomarán parte en la fiesta, ofreciendo los números de mayor atractivo con que á diario llenan el afortunado teatro.

Miel sobre hojuelas.
El programa, que se ultimará, consta de tres partes: primera y tercera, Frégoli, y segunda, los artistas del Gran Teatro.

Señorita Stela y Sr. Durango, baile; señorita Alvarez, romanza; Sr. Allens Perkins, cuplé; señora Carmen Andrés, «La faldapantalón»; señora Ursula López, «garrofin» de «El país de las hadas»; sexteto de «Danza nueva» de «El país de las hadas»; señoritas Correa y Bell, matchicha argentina y cuplés.

Un espectáculo, en fin, de gran atracción.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de febrero 15.910 pesetas.
Dirección: LOS MADRAZO, 34, MADRID.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Registadores de la Propiedad.

Han sido nombrados:

De Sagunto, D. Juan García Torre; de Villarreal, D. Pedro López; de Ubeda, D. Manuel Sánchez; de Baza, D. Luis Navarro; de Boltaña, D. Miguel Rato; de Utrera, D. Victoriano Sánchez; de Osuna, D. Antonio López; de Navalcarnero, D. José Morell; de Castuera, D. Camilo Martínez; de Montalbán, D. Aurelio Delgado; de Archidona, don Antero Rodríguez; de Sarríena, D. Florencio Escudero; de Nájera, D. Cirilo Llera; de Sacedón, D. José Estévez; de Cifuentes, don Benito Vincueira; de Potes, D. Sebastián A. Robles; y de San Sebastián de la Gomeza, D. Joaquín Roca.

—Ha sido concedida la excedencia al registrador de Torrecilla de Cameros, D. José Duro Collantes.

MARINA

Movimiento de buques.

Fondeó en Santa Cruz el crucero alemán Heber.

—Salíó de Barcelona el torpedero Terror para incorporarse á la escuadra, y de Cádiz el cañonero Marqués de la Victoria.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Disponiendo se convoque á subasta pública para el suministro al Estado, con destino al servicio de Correos, de impresos, libros, talonarios y etiquetas, aprobándose el oportuno pliego de condiciones, que se publicará en el Boletín Oficial.

—Anunciando á subasta la conducción del correo entre Ciudad Real y su estación férrea, en 2.100 pesetas anuales.

—Idem entre Ciudad Real y Torralba de Calatrava á caballo, por 700 pesetas.

—Adjudicando á D. J. Frutos, en 499 pesetas, la conducción de Peñafiel á su estación.

—Idem á D. R. Prast, en 799, la conducción entre La Floresta y Jullada.

—Idem á D. Mariano Embi, la conducción de Almunia á Sacedón, en 1.998 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

Por fallecimiento de D. Juan Rodríguez Arango, catedrático de Oviedo, ascienden en el escalafón de Universidades: al número 135, D. Juan R. Gómez Pamo, de la Universidad Central; al 215, D. José Banquero y Fallu, de Barcelona; al 305, D. Andrés Ovejero, de la Central; y al 405, D. Angel Garrido Quintana, de la de Granada.

—Nombrando á D. Rodolfo D'Angelo auxiliar interino del tercer grupo de la Facultad de Medicina de Sevilla.

—Confirmando á D. Enrique Diaz y D. Jerónimo Ceballos en sus cargos de auxiliares de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A. D. Tomás Clavo de Alba, maestro de Santure, se le clasifica con el haber anual de 1.175 pesetas; á D. Esteban López Jiménez, de Castiblanco, con 500; á doña Isabel Rodríguez Madrid, de Villarrubia de los Ojos, con 1.175; á D. Agustín Pérez Lastra, de Miera, con 900; á D. Manuel Artime Fernández, de Candas, con 1.000 pesetas, y á D. Antonio Jiménez Zapata, de Almejicar, con 750 pesetas.

Escuelas Normales.

Nombrando á D. Galo Recuerdo profesor numerario de la Sección de Letras de Escuelas Normales y profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca.

—Concediendo la jubilación con sustituto personal á D. Joaquín Romero y Morera, profesor numerario de la Sección de Letras de la Normal de Pontevedra.

—Se declaran desiertas las oposiciones á dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

Bellas Artes.

Concediendo á D. Luis Esteve y Fernández Caballero, profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, un ascenso de 500 pesetas anuales por el cuarto quinquenio de servicios en el Profesorado.

—Declarando monumentos nacionales las torres de San Martín y San Salvador, de Tuel, y la techumbre mudéjar de la Catedral de la misma ciudad.

—Pasa á informe de las Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando la propuesta de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo, pidiendo se declare monumento nacional la Catedral Basílica de aquella población.

Artes e Industrias.

Disponiendo se encargue en la Escuela de Barcelona D. Luis María Folch del desempeño de la cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes, vacante en dicha Escuela.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas, por quinquenios, á D. Francisco González López, profesor de término de la Escuela Industrial de Gijón; D. Enrique Vilaplana y Julia, ídem ídem de la Escuela Industrial de Alcoy, y don Aniceto Llorente y Arregui, ídem ídem de la Escuela Industrial de Madrid.

*

Se recuerda á los opositores á las quince plazas de auxiliares de las Secciones provinciales de Instrucción pública anunciadas en la «Gaceta» de 6 del corriente, que antes del día 5 del próximo mes de abril, fecha en que expira el término de la convocatoria, deberán presentar los documentos siguientes:

Primero, certificación de nacimiento; segundo, certificación de no tener antecedentes penales, y tercero, título académico ó su testimonio ó certificación de tener hecho el depósito para obtenerlo.

timonio ó certificación de tener hecho el depósito para obtenerlo.

FOMENTO

La Dirección de Comercio.

Hoy se ha posesionado de la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo, creada en el vigente presupuesto, el nuevo director nombrado para este centro, D. Natalio Rivas.

Dióse posesión del cargo el ministro de Fomento, quien, con este motivo, pronunció elocuentes frases, poniendo de relieve la importancia de los servicios encomendados á la Dirección y los merecimientos que concurren en el Sr. Rivas.

Después de expresar éste su agradecimiento profundo al Sr. Gasset por la distinción con que le había honrado, habló el director de Agricultura, Sr. Gallego, para saludar á su sucesor y despedirse del personal que había tenido á sus órdenes.

Don Natalio Rivas recibió muchas felicitaciones.

*

Según ha comunicado el ministerio de Estado al de Fomento, por decreto de 22 de febrero último del ministerio de Agricultura de Francia ha sido prohibida en dicho país la importación y tránsito de estiércoles, pajas y forrajes procedentes del Extranjero, habiendo sido dictada dicha medida en virtud de haberse comprobado la existencia entre el ganado de la enfermedad llamada fiebre aftosa.

Agua de Solares

Sin rival para la neurastenia.

EJERCITO Y ARMADA

Se ha concedido la separación de la Escuela Superior de Guerra al primer teniente de Infantería D. Ignacio Estévez, y se ha dispuesto que el comandante de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo, recientemente ascendido, continúe en comisión como profesor auxiliar.

—Se concede gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de Estado Mayor don José García Puchol.

—Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el capitán D. José Sánchez Gutiérrez.

—Hay una vacante de comandante de Artillería en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro.

—Se concede el retiro al capitán de Carabineros D. Fermín Aparicio, al segundo teniente de la escala de reserva de dicho Cuerpo D. José del Corral y al coronel de la Guardia Civil D. Manuel Hazafas.

—Se concede licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Luis de Malibrán.

—Han sido nombrados: vocal de la Comisión mixta de Huelva, el teniente coronel de Infantería D. Florencio Rodríguez, y vicepresidente interino de la de Palencia, el coronel de Caballería D. Manuel Cortés.

—Han sido nombrados: jefe del Detall de los Colegios de Carabineros, el profesor don Pío Gassol Aguilera, y profesor de los mismos, el capitán D. Manuel Barranco.

—Ha sido destinado á la Inspección de Sanidad Militar de la primera región el ayudante tercero de la escala de reserva D. Vicente Montero.

—Se concede el empleo de médico provisional á D. Félix Zapatero.

—Varían de destino dos capitanes de Carabineros.

—Hoy se ha firmado la real orden circular que ya se anunció, concediendo derecho preferente para ingresar en la Guardia Civil y Carabineros á los aspirantes que tengan la cruz de San Fernando, y dentro de los grupos establecidos actualmente, á quienes cuenten en su historial tres ó más hechos de armas ó hayan sido heridos en función de guerra.

—Mañana se publicará el real decreto nombrando coronel honorario del regimiento Infantería de Saboya á S. M. el Rey de Italia, Víctor Manuel III.

—Los jefes y oficiales que desempeñan el cargo de jueces de la Capitanía general de la primera región obsequian hoy con un banquete á su ilustrado compañero el capitán de Caballería D. Ernesto Cillanueva, como manifestación de cariño por los trabajos que ha realizado para la mejora del local del juez de guardia y en defensa de los intereses de tan benemérita clase.

El ministro de la Guerra ha recibido del capitán general de Melilla el siguiente telegrama:

«Al despedir, en la tarde de hoy, con un pequeño lunch, servido en mi alojamiento, á los agregados militares extranjeros, y después de expresar mis votos por la salud de los Sobranos y Jefes de Estado de los países en aquel acto representados, así como por la prosperidad de éstos, el coronel argentino, como más caracterizado, y en nombre de todos sus compañeros, expresó en un hermoso discurso la admiración y simpatía que en el ánimo de todos ha despertado la intensa labor realizada por los generales, jefes, oficiales y soldados de este Ejército, que en nada ha desmerecido de sus antepasados, y que personalmente han podido aquellos apreciar. Terminó apreciando su ferviente anhelo de que sea esta la aurora de una nueva era de grandeza para la vieja España, cuya enérgica vitalidad se mantiene siempre entera. Tengo verdadera satisfacción en comunicar á V. E. estas manifestaciones hechas con acento de gran sinceridad, y á la vez le participo que dichos militares extranjeros embarcan esta noche con capitán Benedito, para regresar á esa corte.»

A.

Leche de la Montaña

Bajo la inspección diaria del Laborat.º Municipal. Pr.º, 60 cént. litro. Avisos, Paz, 19.

COSAS QUE SE OLVIDAN

¡ASI DA GUSTO!

¿Se acuerdan ustedes de aquel celeberrimo expediente que empezaron á instruir en el Ayuntamiento hace más de dos meses, con motivo de las denuncias sobre expedición de cerdos enfermos?

¿Recuerdan ustedes la campaña que hizo toda la Prensa contra el escandaloso abuso de que se vendieran en Madrid, á ciencia y paciencia de las autoridades y técnicos, carnes podridas, con gérmenes de enfermedades peligrosas?

¿Se acuerdan ustedes de que entonces dijimos que el expediente no se resolvería porque un señor concejal había asegurado que él estaba dispuesto á que nada ocurriera en este asunto?

¿Recuerdan ustedes que, respondiendo á excitaciones nuestras, los concejales señores Kleiser, García Molinas y Quejido dijeron en una sesión del Ayuntamiento (hace más de un mes) que era indispensable resolver ese expediente para que sobre la Corporación municipal no cayera una mancha?

¿Saben ustedes que hace ocho ó diez días pidió el expediente en el Congreso el diputado Sr. Lloréns, y que ésta es la hora en que no se ha enviado á la Cámara?

Pues todo eso se ha olvidado, como se olvidan en este país todos los asuntos que afectan al interés público.

Los únicos que no lo hemos olvidado somos nosotros, que tenemos por norma de conducta no echar tierra sobre cuestiones de esta índole.

¿Qué tendrá dentro ese expediente para que lo retengan encerrado bajo siete llaves, oculto á las miradas del público?

¿Cuánto tiempo necesitan los señores concejales para esclarecer la verdad en hecho de tan notoria sencillez?

¿Cuánto?... ¡Quién lo sabe! Pero es casi seguro que el plazo para su resolución esté muy próximo á finalizar.

Hay un síntoma que hace pensar así á la gente. Y ese síntoma es que uno de estos días termina el período oficial de matanza de cerdos.

El público hará las deducciones que le parezcan lógicas.

A nosotros nos basta con que se sepa que hasta última hora hemos cumplido nuestro deber y que pusimos todos los medios para que otros cumplieran el suyo.

Callar entonces ó callar ahora equivaldría á dar pretextos al público para que creyera en una complicidad que nunca encontrarán en nosotros quienes se opongan á las justísimas demandas del vecindario madrileño.

¡Y todavía hay quien pretende levantar al país para que intervenga en asuntos de la Administración municipal!

¡Válganos Dios!

CASA DE MODA

Los verdaderos, los legítimos, los exquisitos pasteles de «Nata y Chantilly» se venden en la chocolatería, lechería, pastelería y repostería

«LA INDIA», Montera, 12.

Instituto del material científico

Por decreto firmado ayer, y que publica la «Gaceta», se constituye en el ministerio de Instrucción pública un organismo denominado Instituto del material científico.

Serán funciones del mismo recibir las peticiones formuladas por catedráticos y profesores de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción, así como distribuir las cantidades consignadas para material científico y cuanto se relaciona con el mismo.

El Instituto del material científico se compondrá de quince vocales, nombrados por medio de real decreto, y de los asesores que el ministro designe, á propuesta de unos y otros del Instituto. Al constituirse éste, el ministro propondrá libremente los vocales, y designando entre ellos el nombramiento de los que han de ejercer las funciones de presidente, vicepresidente y secretario.

Antes de 1.º de noviembre de cada año, los catedráticos y profesores formularán las peticiones razonadas del material científico que juzguen necesario para la enseñanza y experimentación. Estas peticiones las entregarán á sus jefes inmediatos, quienes las informarán y las harán llegar al Instituto del material científico antes del 1.º de enero siguiente.

El personal auxiliar necesario para los servicios del Instituto será designado por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Queda facultado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para disponer servicios y ordenar el gasto de los mismos, con excepción de las formalidades de subasta, sin que preceda real decreto especial de autorización, cuando el importe de las adquisiciones de material científico no exceda de 25.000 pesetas; excediendo de esta cifra y no pasando de 100.000, será necesario, para disponer estas adquisiciones en dicha forma, el acuerdo del Consejo de ministros y un real decreto de autorización especial.

Los vocales.

Han sido nombrados vocales del referido Instituto D. Santiago Ramón y Cajal, quien ejercerá las funciones de presidente del mismo; D. Ignacio Bolívar y Urrutia, que será el vicepresidente; D. Amalio Jimeno y Cabafias, D. José Rodríguez Carracido, D. José Casares Gil, D. José Muñoz del Castillo, don Leonardo de Torres Quevedo, D. Juan Ramón Gómez y Pamo, D. Federico Olóriz y Aguilera, D. Juan Flores Posada, D. José Gómez Ocaña, D. Eduardo Mier y Miura, D. Blas Lázaro e Ibaiza, D. Blas Cabrera y Felipe y D. José Rodríguez Mourelo, quien ejercerá las funciones de secretario del Instituto.

LAS ESCUELAS DE MADRID

Acuerdos de la Junta de Instrucción

La Junta provincial de Instrucción primaria de la provincia de Madrid ha dirigido á los alcaldes la siguiente circular: «Los plausibles trabajos que viene realizando la Junta provincial de Instrucción pública, encaminados á mejorar el estado actual de la enseñanza primaria en la provincia de Madrid, no logran la acción ni la eficacia que deberían, porque se les opone la dificultad material de que las escuelas públicas no se hallan, generalmente, instaladas en locales que reúnan las condiciones exigidas por la higiene y la pedagogía para el ejercicio docente.

Acaso los nobles anhelos de la opinión y las prescripciones reglamentarias han dificultado, en muchos casos, la construcción de locales-escuelas, por haber exigido para estas obras condiciones que rebasan la capacidad económica de los pueblos que han de ejecutarlas, y teniendo en cuenta esta consideración y deseando facilitar las iniciativas de las autoridades locales para la construcción de nuevos edificios destinados á escuelas, de que tan necesitada se encuentra la provincia de Madrid, la Junta provincial de Instrucción pública ha estudiado este problema, de nuevo sometido por esta presidencia á su alta consideración, y tomado los acuerdos siguientes, que se hacen públicos para su exacto cumplimiento:

1.º Las Corporaciones municipales en cuya jurisdicción las escuelas públicas no reúnan condiciones apropiadas para la enseñanza, ó que, reuniéndolas, carezcan de capacidad para contener los niños que á ellas ordinariamente concurren, lo pondrán en conocimiento de mi autoridad acompañando los documentos siguientes:

A) Certificado del secretario del Ayuntamiento, en el que se haga relación de las deficiencias de los locales destinados á escuelas. B) Copia certificada del acta correspondiente á la sesión celebrada por el Ayuntamiento, en la cual se haga constar la aspiración que sobre este punto tenga la Corporación municipal, y los medios, recursos y auxilios que pueda ofrecer para la construcción de escuelas públicas.

C) En el caso de que el Ayuntamiento disponga de solares para el objeto indicado, remitirán las autoridades locales planos y descripción de aquéllos, detallando bien su vecindad y todas las circunstancias de emplazamiento, higiene, etc., etc.

D) Certificado del vocal-médico de la Junta local, detallando las condiciones higiénicas de los solares que para la construcción de escuelas ofrezca el Ayuntamiento.

2.º La Junta de mi presidencia, teniendo en cuenta las mayores necesidades de cada localidad, y el número y valor de los auxilios que se ofrezcan, determinará las obras que pueden ejecutarse inmediatamente y dará cuantas facilidades sean posibles para la adquisición de los recursos complementarios, levantamiento de planos de económica construcción, dirección técnica y pedagógica, etc., etc.

3.º También esta Junta provincial, proponerá al Gobierno de S. M. la concesión de honores y recompensas á que se hayan hecho acreedores aquellos filántropos que mayores donativos y sacrificios hagan en favor de la obra de cultura que se propone.

Madrid, 11 de febrero de 1911.—El gobernador-presidente, Latorre.»

Una amiga que se casa

Es siempre la causa de quebraderos de cabeza, por no saber qué regalarle. En la Joyería de Linazasoro, Carrera de San Jerónimo y calle de la Victoria, 2, resolvéis el problema, pues hay infinidad de objetos de platería, contrastados, y joyas de elegantísima novedad á cual más lindas.

CONFERENCIAS INTERESANTES EL CATASTRO PARCELARIO

El distinguido ingeniero D. Amador Villar ha comenzado una serie de interesantísimas conferencias en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial acerca del catastro parcelario.

La importancia del tema y la autoridad del conferenciante en estas materias llevaron público muy numeroso y selecto al salón de actos de la distinguida Sociedad.

En su primera conferencia, explicada en la noche del jueves, dedicó el Sr. Villar un brillante exordio á demostrar que el Comercio, la Industria y la Banca española, atendiendo á la defensa de sus intereses, están forzadamente obligados á identificarse con el pensamiento.

Como principio de su discurso y consecuencia de la tesis mantenida en el exordio, el señor Villar hizo la siguiente afirmación: la salvación de España depende única y exclusivamente de la rápida ejecución del catastro parcelario.

Con lógica incontrovertible demostró que todas, absolutamente todas las más importantes cuestiones nacionales están ligadas con el problema del catastro cuya ejecución supondría el verdadero conocimiento de la riqueza, de su capacidad contributiva y consiguientemente del ingreso justo y exacto en la recaudación.

Detivose el Sr. Villar en la demostración de algunas de sus afirmaciones y llevó ampliamente al ánimo de su auditorio el convencimiento de que con la ejecución inmediata del catastro parcelario podían quedar pronta y satisfactoriamente resueltos muchos problemas importantes; el administrativo, el jurídico, el económico y social en todos sus aspectos incluso el moral y el de la emigración, el de obras públicas y el militar y naval.

Mostró también que sólo por el Catastro parcelario se puede realizar en España la aspiración suprema de las Sociedades moder-

nas, que no es otra que la movilización del capital inmueble, siendo ésta la resolución del problema moral de extinguir para siempre la usura.

El público culto é ilustrado que asistió á la conferencia del Sr. Villar, compuesto de ingenieros civiles y militares, jefes del Ejército y la Marina, hombres de ciencia, diputados á Cortes, senadores, ex ministros y escritores públicos, premió la ilustrada labor del conferenciante con aplausos y felicitaciones sinceras.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de las demás conferencias del señor Villar.

BOTONADURAS lindos modelos. SEVERIANO, CARRETAS, 7.

FUNCION BENEFICA

El lunes próximo, á las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Español una función á beneficio de las Casas de Socorro de esta corte, poniéndose en escena la comedia de don Pedro Calderón de la Barca, refundida por D. Francisco F. Villegas, titulada *No hay burlas con el amor*.

Seguidamente la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretará el siguiente programa:

- 1.º Obertura de Mignon, de Thomas. 2.º Capricho, vals; Rubinstein. 3.º Gran fantasía sobre motivos de la zarzuela *La verbena de la Paloma*; Bretón.

La función inaugural del teatro de la Gran Vía ha producido, en beneficio de las Casas de Socorro, la cantidad de 1.116 pesetas.

El invierno se convierte en verano

usando las ricas alfombras de terciopelo, bruseles, moquetas, tapices de nudo, linoleum y esterillas de todas clases á precios de increíble baratura, que vende los Grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

INFORMACION BURSATIL

18 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID: Contado... 84 45, Fin de mes... 84 45, Amortizable al 5 por 100... 101 75, Amortizable al 4 por 100... 92 80, Tesoros... 101 50, Cédulas... 103 20, Banco de España... 451 00, Idem Hispano Americano... 147 50, Idem Español de Crédito... 126 00, Banco de Cartagena... 115 00, Idem Río de la Plata... 488 00, Idem Central Mejicano... 508 00, Tabacos... 828 00, Felgueras... 19 00, Nortes... 91 00, Preferentes... 50 50, Ordinarias... 14 25, Obligaciones... 82 50, Francos... 8 50, Libras... 27 44

CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100 interior, fin mes... 84 42, Nortes... 91 00, Alicante... 94 20, Francos... 8 70, Libras... 27 48

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos... 291 00, Industria y Comercio... 245 50, Unión Resinera... 104 00, Minas de Cala... 105 00, Explosivos... 306 00, Felgueras... 20 00

CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100... 97 85, Renta francesa, 3 por 100... 96 55, Brasil, 4 por 100... 91 65, Raso, 5 por 100... 106 00, Raso, 4 1/2 por 100... 101 45, Servio, 4 por 100... 87 95, Turco unificado (exoupon de 2 por 100)... 92 77, Crédit Lyonnais... 1488 00, Banco Central Mejicano... 462 00, Banco Español del Río de la Plata... 458 00, Banco Nacional de Méjico... 1081 00, Banco Londres-Méjico... 620 00, Banco de París... 1784 00, Metropolitano de París... 651 00, Norte de España... 898 00, Alicante... 413 00, Andaluces... 261 00, Riointero... 1704 00, De Beers... 462 00, Rand Mines... 193 00, East Rand... 115 00, Goldfields... 120 00, Malaca Rubber... 238 00, Cape Copper... 165 00, Hartam... 756 00, Sosnowice... 1448 00, Tharsis... 189 00, Transvaal... 55 00, Eastern Rubber... 71 00, Cauchout... 896 00, Nord Sud... 326 00, Thomson Houston... 796 00

CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100... 97 85, Renta francesa, 3 por 100... 96 55, Brasil, 4 por 100... 91 65, Raso, 5 por 100... 106 00, Raso, 4 1/2 por 100... 101 45, Servio, 4 por 100... 87 95, Turco unificado (exoupon de 2 por 100)... 92 77, Crédit Lyonnais... 1488 00, Banco Central Mejicano... 462 00, Banco Español del Río de la Plata... 458 00, Banco Nacional de Méjico... 1081 00, Banco Londres-Méjico... 620 00, Banco de París... 1784 00, Metropolitano de París... 651 00, Norte de España... 898 00, Alicante... 413 00, Andaluces... 261 00, Riointero... 1704 00, De Beers... 462 00, Rand Mines... 193 00, East Rand... 115 00, Goldfields... 120 00, Malaca Rubber... 238 00, Cape Copper... 165 00, Hartam... 756 00, Sosnowice... 1448 00, Tharsis... 189 00, Transvaal... 55 00, Eastern Rubber... 71 00, Cauchout... 896 00, Nord Sud... 326 00, Thomson Houston... 796 00

CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100... 97 85, Renta francesa, 3 por 100... 96 55, Brasil, 4 por 100... 91 65, Raso, 5 por 100... 106 00, Raso, 4 1/2 por 100... 101 45, Servio, 4 por 100... 87 95, Turco unificado (exoupon de 2 por 100)... 92 77, Crédit Lyonnais... 1488 00, Banco Central Mejicano... 462 00, Banco Español del Río de la Plata... 458 00, Banco Nacional de Méjico... 1081 00, Banco Londres-Méjico... 620 00, Banco de París... 1784 00, Metropolitano de París... 651 00, Norte de España... 898 00, Alicante... 413 00, Andaluces... 261 00, Riointero... 1704 00, De Beers... 462 00, Rand Mines... 193 00, East Rand... 115 00, Goldfields... 120 00, Malaca Rubber... 238 00, Cape Copper... 165 00, Hartam... 756 00, Sosnowice... 1448 00, Tharsis... 189 00, Transvaal... 55 00, Eastern Rubber... 71 00, Cauchout... 896 00, Nord Sud... 326 00, Thomson Houston... 796 00

CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100... 97 85, Renta francesa, 3 por 100... 96 55, Brasil, 4 por 100... 91 65, Raso, 5 por 100... 106 00, Raso, 4 1/2 por 100... 101 45, Servio, 4 por 100... 87 95, Turco unificado (exoupon de 2 por 100)... 92 77, Crédit Lyonnais... 1488 00, Banco Central Mejicano... 462 00, Banco Español del Río de la Plata... 458 00, Banco Nacional de Méjico... 1081 00, Banco Londres-Méjico... 620 00, Banco de París... 1784 00, Metropolitano de París... 651 00, Norte de España... 898 00, Alicante... 413 00, Andaluces... 261 00, Riointero... 1704 00, De Beers... 462 00, Rand Mines... 193 00, East Rand... 115 00, Goldfields... 120 00, Malaca Rubber... 238 00, Cape Copper... 165 00, Hartam... 756 00, Sosnowice... 1448 00, Tharsis... 189 00, Transvaal... 55 00, Eastern Rubber... 71 00, Cauchout... 896 00, Nord Sud... 326 00, Thomson Houston... 796 00

OTRO ADAGIO

«TIME COMO ADMINISTRAS Y TE DARE ADONDE LLEGAS.» Aunque un comerciante venda mucho y con provecho, si administra mal no llegará lejos.

Por esto vemos que todos aquellos comerciantes que estiman su dinero, el tiempo y la tranquilidad emplean registradoras «Nacionales».

Es el sistema más sano, sencillo y económico de administrar un establecimiento al detall.

Informes gratis. Preciados, 11.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«AL ARCANSE DE LA MANO»

Apolo.—El sainete estrenado anoche en este coliseo no satisfizo á la concurrencia.

Los señores D. Jorge y D. José de la Cueva, autores de la obra, vieron, indudablemente, un sainete, donde existe el sainete; pero no acertaron con el desarrollo del asunto.

Hay que reconocer á estos aplaudidos saineteros cualidades de nobleza y sinceridad artísticas poco observadas en otros jóvenes autores.

¡Cuántos hay por esos teatros, rodeados de títulos y honores que palidecerían si se vieran precisados á trasladar á escena un cuadro real de la vida popular!

Los señores Cueva deben percatarse de que en el teatro no se puede ser absolutamente sincero porque la realidad conduce muchas veces á la trivialidad si el genio no acierta á darle las adecuadas proporciones artísticas. Y de esta falta adolece la obra estrenada anoche.

Los saineteros han trasladado el hecho real, el pedazo de vida que han ido á observar en ese rincón callejero de Sevilla, con excesiva prolijidad á puro de ser sencillos; de ahí resulta la monotonía del desarrollo y la inevitable repetición de escenas que fatigan al público.

Si los saineteros repasan su manuscrito, después del estreno, advertirán que sólo han hecho tres escenas distintas para perfilar los tipos y después han repetido estas mismas escenas hasta el final de la obra. Sólo tres escenas se necesitan, efectivamente, para que el espectador vea todos los incidentes del sainete.

Repetimos que la labor de los jóvenes saineteros merece seguirse, y nosotros así lo hacemos, con la mayor simpatía; habrá en ella desaciertos, tropiezos inevitables, pero hay nobleza; hay devoción por el Arte, hay honradez en el procedimiento, sagacidad en la observación de la realidad y con estas facultades pueden aspirar legítimamente á otros triunfos que compensarán la equivocación de anoche.

En cuanto al maestro Bretón, pensamos al verle empuñar la batuta en aquella bellísima partitura de «La verbena de la Paloma», tan ruidosamente ovacionada hace años en el mismo coliseo y sea propósito del maestro, sea ilusión acústica, lo cierto es que continuamos escuchando aquella celebrada partitura toda la representación; pero más pálida, más borrosa, más débil.

En la representación sobresalió la señorita Palou y se distinguieron las señoritas Perales, Carceller, Fonrat y Dominguez. Los actores estuvieron poco afortunados.

GACETILLAS

Princesa.—Mañana domingo, por la noche, se verificará el beneficio de Martínez Sierra con la 21 representación de su comedia en tres actos, titulada *Primavera en otoño*, que tan extraordinario éxito ha obtenido.

El lunes 15 de moda, primera representación en esta temporada de la comedia en tres actos, original de los hermanos Quintero, titulada *Genio alegre*. Como fin de fiesta se estrenará en dicha función del lunes la caricatura en un acto y tres cuadros del drama *En Flandes se ha puesto el Sol*, titulada *Yo puse una pica en Flandes*, original de D. Luis Galbaldón y D. Rafael de Santa Ana, en cuya representación toman parte las Sras. Blanco, Bueno, Camen Jiménez, Josefa Jiménez y Srta. Gorostegui, y los Sres. Diaz, Carsi, Mesejo, Juste, Covisa, Jiménez y Giraudier.

El próximo jueves 23 del corriente, estreno del poema dramático en cuatro actos y en verso, original de Sem Benelli, y traducido por Ricardo J. Catarineu, titulado *La cena de las burlas*, que se representará con el siguiente reparto.

Giannetto Malespine, Díaz de Mendoza; Neri Chiaramontesi, Thuillier; Facio, Martínez Tovar; Tornaguicci, Cirera; el doctor, Mesejo; Gabriel Chianamontesi, Juste; Calandra, Guerrero; Nenzio, Urquijo; Lapo, Montenegro; Estafero, Vargas; Ginevra, señora Salvador; Lisabetta, Blanco; Cintia, Jiménez (C); Laldomina, Bárcena; Fiammetta, León; Criados, Guardianes, Estaferos.

Comedia.—El domingo 19, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la comedia *El director general* y el diálogo *Abuela y nieto*.

Por la noche, primera representación en este teatro de la comedia en cuatro actos de los Sres. Álvarez Quintero *Amores y amorios*, con el siguiente reparto:

Isabel, Srta. Pérez de Vargas; Dolores, señora Alba; Juliá, Srta. Bedoya; Nieves, señorita Carbone; Matilde, Srta. Villa; Irene, Srta. Pazo; Cecilia, Srta. R. Gelabert; Mercedes, Srta. Sánchez (D); Juan María, señor González; D. Leoncio, Sr. Santiago; don Alejandro, Sr. Bonafé; Lauro, Sr. Zorrilla; Jorge, Sr. Rivero; Moyita, Sr. Vilches; Rafael, Sr. Pacheco; Ciutti, Sr. Acevedo.

Para esta obra han pintado cuatro decoraciones los Sres. Amoros y Blancas.

El lunes 22 de moda *Amores y amorios*. Price.—Hoy sábado por la noche debutará la célebre troupe gimnasta Sister-Bellatzei, compuesta de tres esculturales señoritas, que en Berlín y París han tenido recientemente grandes éxitos con sus arriesgados trabajos.

El domingo, tarde y noche, el mismo programa de Fregoli, las bonitas Fritz-Algabe y la troupe gimnasta que debuta esta noche.

Cómico.—El domingo 19 se pondrán en escena, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidas obras siguientes:

Tarde.—Primera, á las cuatro (sencilla), *Eche usted señoras!*; segunda, á las cinco (doble), *El hongo de Pérez*; tercera, á las seis y media (doble), *La maza de mulas* (dos actos).

Noche.—A las diez (especial), *Los viajes de Gulliver*.

El martes de la próxima semana se pondrá en escena por primera vez por esta compañía la comedia en tres actos de D. Ventura de la

Vega, titulada *A muerte ó á vida ó la escuela de las coquetas*, hace tiempo no representada.

Gran Teatro.—El domingo 19 se celebrarán en este teatro dos grandes funciones, poniéndose por la tarde, á las cuatro, *El país de las hadas*; á las cinco, *La reina de las tintas*; á las seis (doble), *El país de las hadas* y *La Costa Azul*. Por la noche, á las nueve, *El último chulo*; á las diez, *La Costa Azul*, y á las once y cuarto, *El país de las hadas*.

Gran Vía.—Mañana domingo se pondrán en este favorecido teatro las siguientes obras: A las cuatro, *La tragedia de Pierrot*; á las cinco, *Huelga de criadas*; á las seis, *Bohemios* y *La balada de la luz* (doble).

A las diez, *La viejecita*; á las once y cuarto, *Enseñanza* libre.

Benavente.—Continúa viéndose muy concurrido este salón por un selecto público, habiéndose logrado hacer de moda la sección continua de cinematógrafo solo, por lo que no omite esta Empresa ocasión de presentar un escogido y variadísimo programa, en el que figura la magnífica película en colores, de gran espectáculo, titulada *Semiramis*.

Los domingos, á las doce de la mañana, y los jueves, á las cuatro de la tarde, grandes matinés infantiles, obsequiando á los concurrentes con preciosos juguetes.

Madrideno.—Han debutado con gran éxito Las Argentinas, que vienen precedidas de muy justa fama.

Tanto dicho número como la hermosa Raquel Meller, su hermana Tina y las Petits Madrid son todas las noches muy aplaudidas.

Hijos de A. Magdalena

Camisería elegante; últimas novedades inglesas en géneros de punto, calcetines y objetos de fantasía para caballero. Gabanes, sombreros y gorras impermeabilizados; paraguas y bastones ingleses legítimos. Arenal, 15, esquina á Bordadores.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Luz y pavimento.—Sería muy conveniente que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid explicase el por qué en calles desahabadas como la de Bretón de los Herreros, y poco pobladas como la parte última de la calle Zurbano (desde el Cisne hasta el final) les han puesto hace poco alumbrado de gas de los llamados de *camisa*, y al mismo tiempo las riegan todos los días; y otras de la importancia del paseo del General Martínez Campos, aun habiendo pedido todos sus vecinos, en una solicitud, el cambio del pavimento y del alumbrado, continúan en el mismo estado que antes, levantándose una nube imponente de polvo al paso de cualquier carruaje, pues no riegan nunca.

Comprendo que el Excmo. Ayuntamiento no se va á molestar en dar una explicación á esta aparente incongruencia, y por eso yo me voy á permitir aportar únicamente un dato y hacer una proposición á los vecinos del paseo del General Martínez Campos.

El dato es sencillamente que en las dos primeras calles Bretón de los Herreros y final de Zurbano viven dos concejales republicanos, y por cierto de los que se dirigen al cuerpo electoral diciendo que ellos van únicamente á administrar los intereses del vecindario (republicanos).

La proposición es que todos los vecinos del mencionado paseo aporten una cantidad para alquilar un piso en el susodicho paseo y se lo ofrezcan regalado á un concejal, siendo de preferir los llamados «administración del pueblo». Y mi pobre opinión es que les atienda mucho mejor que con la solicitud que hicieran y con todas las que se molestan en hacer, por más en regla que estén y por más peso de razones que lleven.

Un poquito de paciencia todavía, y á ver si hace algo el Excmo. Ayuntamiento, y si no...—Continuará.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

NOTAS MUSICALES

La Banda municipal.

Con el octavo concierto, ha terminado la Banda Municipal por ahora su misión, y digo por ahora, porque creo que no puede pasar mucho tiempo sin que de nuevo se deje oír y siga en su culta labor de propaganda y de educar muchos oídos. La brillante temporada que ha realizado en el Español debe animar á los que manden en la Banda, que no sé quiénes son, á que ésta siga dando conciertos, bien sea en el teatro municipal ó en otro; pero siempre en alguno.

Un público numeroso acudió á saborear el último concierto, en el que Villa, nuestro grande artista, presentó un programa de respeto y homenaje hacia dos genios inmortales, Beethoven y Wagner.

El primero figuraba con *Egmont*, el andante cantabile de la primera sinfonía, *Leonora* y el andante de la novena sinfonía, y el segundo con fragmentos de *Sigfredo*, *Tristán* y las oberturas de *Rienzi* y *El buque fantasma*.

Un programa selecto, de importancia, que fué admirablemente interpretado por los músicos y sabiamente dirigido por Villa, obteniendo calorosos aplausos, premio justo y ponderado á la labor artística realizada por la Banda, no solamente hoy, sino en toda la serie de conciertos que ha dado en el Español.

A los ganaderos

Interesa grandemente apreciar las ventajas de los piensos de «Molassin» y «Búfalos», lo mejor conocido hasta hoy para la alimentación de toda clase de ganados, á causa de su riquísimo valor nutritivo y economía en el precio. D. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Vázquez Lefort y Casuso. Ayudante, Sr. Sellés.

El niño de cinco años Rafael González, que habita en la calle de Silva, 12 duplicado, segundo izquierda, se cayó casualmente y se produjo una herida leve en la región frontal.

—En la calle de la Aduana se hallaba trabajando el albañil Manuel Gallego, de cuarenta y un años y se produjo contusiones en la cara interna de la rodilla izquierda.

—En la calle Mayor fué atropellado por un tranvía el niño de siete años Julio Bernárdez, y fué curado de una contusión leve en la región occipital.

—En la Puerta del Sol fué atropellado también por un coche el niño de catorce años Alberto Olivás, que le produjo una herida en la cabeza y varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

—En la Carrera de San Jerónimo, el cochero José Delgado, de treinta y tres años, fué atropellado por un automóvil de Correos, y sólo le ocasionó contusiones en la cabeza y pie izquierdo, de pronóstico reservado.

BUENAVISTA

Doctores Valle y Cebrián.

Trabajando en la calle de Génova, el albañil Juan García se ocasionó heridas en las piernas.

—Amalia Ruiz se cayó casualmente en la calle de Fernando VI y se produjo la dislocación del pie derecho.

LATINA

Doctores Pérez Martínez, Laforga y Desmet.

El niño de nueve años José Campos se cayó en la calle de la Paloma y se produjo una extensa herida en la frente.

—En la calle del Mediodía Chica se produjo una distensión del pie izquierdo el obrero Juan Martínez, que se encontraba trabajando en dicha calle.

—Al caerse en la plaza de la Cebada, el mozo de cuerda Pedro Comín se produjo una luxación de la muñeca derecha.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

CHAMBERI

Doctores Blanco y Guerra.

Félix López se produjo casualmente una herida de consideración en una mano en su domicilio, Conde Duque, 17, tercero.

—En el paseo de Luchana fué agredido por un compañero de oficio Jorge Ayanzo, que tuvo que ser curado de una herida en la cabeza y de varias contusiones.

PALACIO

En la calle de Preciados fué agredida por su novio la joven M. H., que la produjo una herida en la cara.

—Antonio Queral, de noventa años, se cayó en la calle de Toledo y se fracturó la clavícula izquierda.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

Hombre atropellado.

Anoche, en la calle de Bravo Murillo, ocurrió una gran desgracia á Gregorio Pablo.

Por la mencionada calle iba este infeliz guiando un carro. Sin que pueda determinarse la causa, volcó el carro, cogiendo debajo á Gregorio, que experimentó varias heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Trasladado á la próxima Casa de Socorro, fué curado de primera intención, pasando luego al Hospital de la Princesa.

Desaparición de un bolsillo.

Al dueño de un taller de ropa blanca de la calle del Mesón de Paredes le sustrajeron ayer un bolsillo con 175 pesetas.

Según denunció el robado, entraron en el taller dos mujeres con el pretexto de escoger algunas prendas, y al marcharse, sin comprar nada, notó el dueño del establecimiento que había desaparecido el bolsillo de encima de una mesa.

La capa no parece.

Ayer fué detenido Manuel Vicente, alias *Pelana el Aragonés*, acusado de haber hurtado una capa, propiedad de D. A. S., en una casa de huéspedes de la calle de la Cruz.

Monedas falsas.

Casto Frutos Sánchez, Manuel Rodríguez Garnilo, José María Villar

La ley de Policía

El señor ministro de la Gobernación ha presentado a las Cortes un proyecto de ley, reformando algunos de sus artículos.

La parte dispositiva del proyecto leído dice así:

«Artículo 1.º El párrafo segundo del artículo 5.º de la ley de 27 de febrero de 1908 quedará redactado en los siguientes términos:

«Los comisarios y los inspectores de todas las categorías cesarán en sus cargos a los sesenta y cinco años de edad, los agentes a los sesenta y dos y los vigilantes a los sesenta, entendiéndose respecto a estas dos clases, que al cesar podrán instruir expediente de clasificación y percibir desde luego los haberes pasivos que les correspondieran por el tiempo de servicio que llevasen.»

Art. 2.º El párrafo tercero del artículo 9.º de la propia ley se redactará así:

«Las vacantes de oficiales de Seguridad se proveerán en capitanes y tenientes de este mismo Cuerpo de la Guardia Civil y de la reserva activa del Ejército, así como los retirados con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1909, que no excedieran de cincuenta y dos años, debiendo cesar a la edad que les correspondiera el retiro forzoso.»

Art. 3.º Al final del artículo 10 de la ley expresada se incluirá un párrafo que diga:

«A estos efectos, así como para el de ingreso, formarán dos escalafones separados los sargentos, cabos y guardias de Infantería y los de Caballería, correspondiendo a cada uno de ellos las vacantes que en el mismo ocurran.»

Art. 4.º Los funcionarios sin nota desfavorable que hubieran pertenecido con anterioridad a la ley de 27 de febrero de 1908 al Cuerpo de Vigilancia, y en la actualidad estuviesen cesantes o colocados como ordenanzas, sin que estén comprendidos en las circunstancias que, según el art. 3.º, apartado 4.º de dicha ley, les permiten concurrir a oposición, podrán solicitar, dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta ley, un examen de aptitud, que se verificará en Madrid y estará sujeto a las mismas condiciones que en el indicado artículo se establecen para el ingreso en la clase de agentes. Los que acreditaren así su aptitud tendrán derecho, si no excedieran de la edad que en el artículo 1.º de esta ley se fija para la jubilación, a ser reemplazados en la categoría en que hubiesen servido dos años, y en defecto de este tiempo de servicios, en la inmediata inferior, ó en sus asimiladas de la organización actual, si no coincidieran con éstas las de los cargos que anteriormente hubiesen desempeñado.

A este fin, y mientras existan cesantes u ordenanzas con aptitud reconocida, se aumentarán los turnos que establece la ley de 27 de febrero de 1908, con uno más destinado a la reposición de estos funcionarios.

Artículo adicional. El artículo 1.º de esta ley se hace extensivo en cuanto a la jubilación, a los únicos efectos de las declaraciones y percibos de derechos pasivos, a los que hubiesen cesado hasta la fecha por haber cumplido cincuenta u ocho ó sesenta años, según las categorías.»

«VINO ONA».—Regulariza el sistema nervioso y tonifica el organismo.

Centros y Sociedades

Círculo de Bellas Artes.—El Círculo de Bellas Artes ha acordado celebrar en el próximo mes de mayo una Exposición de Arte decorativo, que comprenda, entre otras, las siguientes secciones: orfebrería, cerámica, cerajería artística, talla, vidriería, pintura y escultura decorativas y tapicería.

La proyectada Exposición ha de responder seguramente a la importancia artística que estas artes aplicadas han alcanzado en España.

—Se convoca a los vecinos del término municipal de Vicálvaro que estén conformes con constituir en la barriada de la Carrera de Aragón una Sociedad de instrucción, y de auxilios mutuos, a una reunión que tendrá lugar en la mencionada barriada el día domingo 19, a las ocho y media de la noche, en la calle de Vallejo, 14, casa de D. José Santos

SOMATOSE

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

Mundo eclesiástico

El padre Mario Boratempí, joven de veintiséis años, ha presentado al ministerio de Industria, Agricultura y Comercio italiano un aparato eléctrico para el cambio automático del binario de los tranvías, y acaba de recibir la patente de invención.

El joven fraile ha hecho sus estudios de Ciencias físicas y matemáticas en el Colegio franciscano de San Julián, cerca de Águila, en los Abruzzos, bajo la experta dirección del padre Camilo Marinucci, lector general de Ciencias.

—Monseñor Farley, arzobispo de Nueva York, ha publicado un informe, del cual se desprende que en Manhattan, Bronx, Richmond y algunos condados la Iglesia católica ha invertido 11.591.000 dólares para edificios escolares, y que gasta 825.000 dólares cada año para mantener dichas escuelas.

En Manhattan hay 67 escuelas católicas con 74.000 alumnos, 655 maestros religiosos, 368 seculares y 138 especiales. El valor de la propiedad escolar en dicho borough es de 8.564.000 dólares.

—En los últimos años se han convertido al Catolicismo gran número de personas distinguidas por sus prendas intelectuales y por su condición social. Entre ellas se hallan los nombres de 572 miembros de la Iglesia protestante de Inglaterra, 23 de la Iglesia episcopal de Escocia, 12 de la Iglesia episcopal de Irlanda y 12 ministros disidentes.

Durante el mismo período de tiempo, 29 pares del Reino y 53 barones, 432 miembros de la nobleza, con 42 parvatos y 21 knights,

fueron recibidos en la Iglesia. El Ejército contribuyó con 306 oficiales convertidos, y la Armada con 64.

De los graduados en las Universidades, 586 estudiaron en Oxford, 646 en Cambridge, 24 en Durham y 63 en Trinity College (Dublín).

De éstos convertidos, se hicieron sacerdotes católicos 612, entrando de éstos en la Compañía de Jesús, 100.

Estos datos los ha publicado recientemente en Londres un libro titulado *Los convertidos a Roma*.

—Mañana terminarán en la mayor parte de los templos de Madrid las novenas dedicadas al excelso Patriarca San José, mereciendo especial mención la que se está celebrando en la parroquia iglesia de San Sebastián, y en cuyos ejercicios dirige su brillante palabra el muy ilustrado y joven magistrado de la Primada, D. Francisco Frutos Valiente, que viene desarrollando temas sumamente interesantes.

EL AGUA DE BURLADA

85 céntimos botella. Plaza del Angel, 16.

NOTICIAS GENERALES

Repuesto de la grave enfermedad que le alevó de sus tareas periodísticas, ha vuelto a reanudarlas nuestro querido compañero don José María Terán, corresponsal en Bilbao de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y redactor de *El Noticiero Bilbaíno*.

Al concurso abierto por la revista *El Obrero Agrícola* entre los médicos titulares de España, para premiar con 1.500 pesetas el mejor trabajo sobre «Fomento de la higiene rural», se presentaron 103 Memorias, habiéndose adjudicado el premio a la que tenía por lema «*Salus populi suprema lex est*», de la que resultó autor el médico titular de Santa Cruz del Valle (Ávila), D. Germán Penedo Martínez, colaborador algún tiempo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, donde publicó una serie de notables artículos, dando a conocer al público las modernas instituciones pedagógicas basadas en la higiene escolar.

Felicitemos al estudioso médico.

Para la infeliz mujer que anteayer cayó desfallecida en la calle de Preciados y que, en unión de su hija, fué recogida por los transeúntes, hemos recibido los siguientes donativos:

	Ptas.
De don A. R.....	25
De don R. T.....	5
De los niños Pepito y Pepita G. A.....	5
De don A. P. P.....	5
De don J. H.....	5
De don M. H.....	5
De D. Sixto.....	5
De «Bigoli», italiano.....	25
Total.....	80

Hemos remitido esta cantidad al señor comisario de Vigilancia del distrito de la Inclusa para que la haga llegar a la pobre mujer, que vive en la calle de Antonio López, número 23.

Y damos las gracias más expresivas a los caritativos donantes.

La Asociación General de Ganaderos, en vista de los estragos que en algunas regiones vienen causando las enfermedades rojas del ganado porcino, ha publicado y está propagando profusamente unas interesantes instrucciones contra dichas epizootias, y ha ampliado su sección sanitaria en forma que le permite facilitar a los ganaderos asociados, con importante rebaja en los precios, cuantos sueros y vacunas se conocen en Europa como eficaces contra las principales enfermedades de los ganados.

Los médicos de baños obsequiaron anoche con un banquete al señor ministro de la Gobernación.

La Asociación Escolar «Unión y Cultura», entidad compuesta por alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, celebrará una reunión de propaganda el domingo, a las tres y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

A este acto se invita a todos los alumnos de la Escuela Industrial, a los de las Escuelas de Artes y Oficios, y a todos los que se interesen por la clase escolar de las Escuelas Industriales.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 686). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Hoy se ha verificado el entierro de la señorita Elena Fernández del Pino, hija de nuestro querido compañero el redactor de A B C D. Juan F. del Pino.

Al acto, que ha sido una sentida manifestación de duelo, concurrieron el diputado a Cortes Sr. Salaberry, el redactor jefe de A B C, Sr. Pérez Rojas, y numerosos amigos de la familia de la finada.



El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

En las iglesias y en los teatros se oye toser que es un fastidio. No valdría más tomar alguna pastilla del Dr. Andreu, que molestar al prójimo con ese ruido desagradable? Sin duda que sí. Lo recordamos a quien corresponda.

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 75.

PRESTAMOS por alhajas y papaveras de San Jerónimo, 32, principal. CASA FUNDADA EN 1863

VIDA PARLAMENTARIA

DE LA MAÑANA

Fueron varias las conferencias que por la mañana celebró en su domicilio el Sr. Canalejas.

A la hora en que de ordinario acostumbra a hacerlo, habló con los periodistas.

Se lamentó el Presidente de la interpretación y alcance dados a algunas de las entrevistas que en estos días ha tenido, y dijo que, para prevenirse contra equivocadas y fantásticas interpretaciones, se abstendría en cuanto pueda permitirse de tener determinadas conferencias. Referíase indudablemente a las que, con ocasión de las tareas parlamentarias, tiene con el Presidente de la Cámara popular, por ser este Cuerpo colegislador el que atrae en los actuales momentos toda la atención política.

«No hay crisis ni nada—decla el Sr. Canalejas.—Además, ni decente sería en estos momentos.

«Hablase de la sustitución de un Gobierno fácilmente, sin tener para nada en cuenta que una sustitución en la gobernación del Estado no es cuestión baladí.»

Hablando de otras cosas, confirmó el señor Canalejas que tenía una comunicación telegráfica del marqués de González, anunciándole que el secretario de Estado de Su Santidad le había hecho entrega de la contestación a la última Nota del Gobierno español, y que en ella la Santa Sede mantiene los puntos de vista que desde un principio sostiene, ó sea que la ley de Asociaciones ha de ser materia de pacto, y, por tanto, de negociación.

Frente a esa actitud descontentada, el Gobierno mantiene la suya, contraria a negociar respecto de la ley de Asociaciones, por entender que eso es contrario a la Constitución del pueblo español, y merma al propio tiempo de nuestra soberanía.

Añadió el Presidente del Consejo que el Gobierno presentará el proyecto de ley de Asociaciones a las Cortes, y que si es bueno, las Cortes lo aprobarán, ó lo desearán si les pareciese que era malo.

El lunes, a las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Una Comisión de Guadalajara ha visitado al conde de Romanones para entregarle una exposición solicitando se conceda la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de aquella capital.

El ministro de Hacienda ha dicho a varios periodistas que ni admite ni dimitirá.

Ha añadido que había dirigido una real orden a sus compañeros de Gabinete encareciéndoles les envíen sus respectivos presupuestos para proceder a la redacción del Presupuesto general, que leerá a las Cortes en abril, y que, como ministro de Hacienda, tendrá el gusto de discutir en octubre próximo, teniendo además la firmísima seguridad de que ha de permanecer en el banco azul el tiempo necesario para poder leer el Presupuesto para 1913, que, teniendo en cuenta la recaudación satisfactoria que está obteniéndose, será presentado con reducción en los tributos.

Dice la *Revista de Economía y Hacienda*: «Los presupuestos extraordinarios. — Es realmente la política económica del Gobierno liberal. En octubre de 1910, y firmado por el señor ministro de Hacienda, se presentó al Congreso un proyecto de presupuesto extraordinario en el cual se pedían 1.500 millones de pesetas para invertirlos durante diez años en Obras públicas, material de Guerra y Marina, Instrucción pública, Gobernación y Justicia.

En la nueva legislatura, el Gobierno reproduce este famoso proyecto de los 1.500 millones, y parece que se estimula a la Comisión de Presupuestos para que lo dictamine; y pocos días después, el señor ministro de Fomento lee un nuevo presupuesto extraordinario por 320 millones de pesetas.

Por otra parte, el señor ministro de Hacienda ha declarado que el empréstito grande ya no será de 1.500 millones, sino de 500 ó 600 millones de pesetas. Luego, ¿por qué se ha reproducido el proyecto de 1.500 millones?

Salvando el respeto que merecen las personas, nos parece que este procedimiento, esta política, no es seria; porque lo que procedía era retirar el proyecto de presupuesto y de empréstito de los 1.500 millones de pesetas, y leer a continuación el nuevo presupuesto del señor ministro de Fomento.

La incoherencia, el azar, es lo que impera en la política económica y financiera del Gobierno, y esta indecisión causa gravísimos daños al crédito del país.»

EN EL SENADO

LA SESION

SABADO 18.

Asuntos que figuran en el orden del día: Continuación del debate sobre la interpelación del Sr. Valverde sobre el problema agrícola nacional, singularmente en Castilla.

Continuación del debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Urda a la estación de Emperador.

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media.

El banco azul, desierto. Escasa concurrencia en los escaños. Las tribunas, casi desiertas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. ALONSO MARTINEZ reproduce una proposición de ley de carreteras.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate un dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Urda a la estación de Emperador.

El servicio obligatorio.

Continúa el debate acerca del proyecto de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

El Sr. PEÑA retira una enmienda que tenía presentada a la base 2.ª antes de formar parte de la Comisión dictaminadora.

A la misma base apoya otra enmienda el Sr. CARRANZA.

Sostiene el orador que dentro del presupuesto español no puede consagrarse la cantidad necesaria para atender a los gastos que traería consigo la implantación del servicio militar tal y como en el proyecto se establece.

No tenemos ni para alimentar al soldado como es debido, pues el rancho que se da en los cuarteles es malo.

El ministro de la Guerra defiende la buena calidad del rancho y promete al Sr. Carranza darle una papeleta para que esta misma tarde pruebe el rancho que se da a los soldados.

Contesta al Sr. Carranza el Sr. LOPEZ PELEGRIN.

Rectifica el Sr. CARRANZA, calificando el proyecto de antidemocrático y considerando que el primer obstáculo para la implantación de esta nueva ley es la falta de dinero.

Y digo esto—añade,—porque si seguís gobernando dos años más, se va a quedar la Hacienda sin una peseta.

Se desecha la enmienda.

Son tomadas en consideración dos del general Linares.

El Sr. SANCHEZ TOCA defiende otra enmienda, encaminada a conseguir que en los efectivos haya por lo menos un tercio que forme un núcleo de soldados ya hechos, afezados a la vida militar.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, por la Comisión, no acepta la enmienda, la cual es retirada por su autor.

El obispo de JACA defiende otra enmienda, pidiendo que los individuos de la segunda agrupación sólo en tiempo de guerra puedan ser llamados a filas.

La defensa de la enmienda da lugar al prelado a combatir la esencia del proyecto. Partiendo de la base de que no hay derecho a apropiarse de la labor de otro contra su voluntad, defiende la redención, pues al Estado no le importa que el servicio militar lo preste éste ó aquél.

Claro que en tiempo de guerra, todos los ciudadanos están sujetos a la contribución de sangre; pero en circunstancias normales, la sustitución debe admitirse.

EN EL CONGRESO

LA SESION

SABADO 18.

Asuntos que figuran en el orden del día:

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley suprimiendo el plan general de carreteras del Estado.

Apoyo de la proposición de ley del Sr. Llorens concediendo a la viuda del coronel de Artillería D. Joaquín de Arespachoga los mismos derechos pasivos que si el causante hubiera muerto sobre el campo de batalla.

A las cuatro menos cuarto, y previo un repique de timbres de cinco minutos, abre la sesión el conde de Romanones.

Diez diputados ocupan los escaños. En el banco azul el ministro de Fomento.

El Sr. PEDREZUELA denuncia abusos electorales en el distrito del Espinar.

Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.

También habla de iguales abusos cometidos en Segovia, donde, según el orador, existe una perturbación del orden social, y hace falta que el Estado con su presión restablezca la normalidad, castigando esos hechos acaecidos en Segovia.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Su señoría ha explanado casi una interpección, y yo desconozco los hechos referidos por S. S. Por esta razón no puedo contestarle.

Pero observe S. S. que de esa perturbación a que se ha referido se ven libres pocos distritos de España, y es muy difícil que éste ni ningún Gobierno pueda, evitarla. Porque si los vecinos de esos pueblos se dejan comprar en las elecciones y falsifican las actas, es difícil impedirlo.

De todos modos, procuraré enterarme de los hechos y poner el oportuno correctivo si él hubiere lugar.

El Sr. ZULUETA (D. José) hace presente que en Italia, Holanda y la Argentina existe la epidemia llamada epizootia y ha entrado en España ganado vacuno atacado de esa enfermedad.

Con este motivo habla de los inspectores sanitarios, distinguiendo entre los funcionarios de esa clase que lo son por oposición y los que deben sus cargos a la gracia. Se establece una especie de competencia; pero el ganado epidemado entra por las fronteras.

Entiende que el responsable es el Gobierno. El Presidente del CONSEJO declara que tiene razón el Sr. Zulueta, porque constituye una indigna hipocresía del Gobierno querer echar la responsabilidad a los funcionarios subalternos.

El Gobierno tiene el deber de evitar eso, sin tener en cuenta para nada las competencias a que S. S. se refería.

Añade que esas censuras honran al Sr. Zulueta.

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley reformando la Policía gubernativa.

El Sr. SAIZ DE CARLOS pide que se modifique el reglamento del Real Consejo de Sanidad, para que en él tenga representación un profesor de Bacteriología.

El ministro de la GOBERNACION, después de hacerse cargo del ruego del diputado liberal, enumera todos los servicios existentes en Madrid, en los cuales están muy bien representados los relativos a microbiología y bacteriología, añadiendo que al Real Consejo de Sanidad pertenece el doctor Ramón y Cajal.

El Sr. SALVATELLA pide que el ministro de Hacienda traiga a la Cámara una real orden, dictada y no publicada, relativa al Banco de España.

La Mesa pondrá el ruego en conocimiento del ministro de Hacienda.

El Sr. BASELGA pide al ministro de Fomento que se active la construcción de obras públicas, a fin de remediar la crisis agrícola y contener la emigración.

El ministro de FOMENTO asegura que hará todo lo humanamente posible en el sentido indicado.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa de los mozos de tren empleados en la Compañía de ferrocarriles del Norte, describiendo lo mucho que trabajan y lo poco que cobran.

Después de esto, si un día se ve sorprendido el Gobierno con que esos modestos empleados piden violentamente la mejora de su situación, no culpe a nadie sino a su pasividad y al proceder injusto de la Compañía.

Ruega al ministro de Fomento que se ocupe, sin dejar mano, de este asunto.

El ministro de FOMENTO se extraña de las últimas palabras del Sr. Iglesias, porque el Gobierno no se ha negado jamás a intervenir en favor de los obreros.

Y aunque le extrañan, las agradece, porque a este Gobierno le interesa declarar que no sólo no se opone a que los obreros formulen pacíficamente sus reclamaciones, sino que está dispuesto a apoyarlas cerca de las Compañías. No comprendemos que haya necesidad de apelar a la violencia, porque es preferible resolver esos asuntos en plena paz.

Cree que el Sr. Iglesias ha exagerado un poco respecto a los sueldos; pero cree que es un deber del Gobierno investigar é intervenir en favor de los intereses de los obreros, que califica de sagrados.

El Sr. FURNIER pide al Gobierno una reforma en la legislación acerca de la suspensión de pagos, porque este asunto interesa mucho al Comercio.

El Presidente del CONSEJO reconoce la urgencia del asunto y promete que el Gobierno se ocupará de él.

El Sr. IGLESIAS (D. P.), con motivo de lo dicho hoy acerca de los mozos de tren, aboga por todos los obreros y empleados de ferrocarriles, por entender que este asunto tiene un interés general.

A las malas condiciones del trabajo se deben la mayor parte de los descarrilamientos y desgracias.

El ministro de Fomento debe tener especial interés en mejorar la situación de esos trabajadores, precisamente para evitar que surja la violencia, porque advierte al Gobierno que esos trabajadores tienen ya en su mano la fuerza que les da la asociación.

Recuerda la muerte de aquel revisor, de que se ocupó, y pide que se evite el tremendo riesgo que corren esos funcionarios por la manera de realizar ahora su trabajo.

Hace un ruego electoral al ministro de la Gobernación.

El ministro de FOMENTO reconoce que lo dicho por el diputado socialista es exacto, porque él recuerda que hubo de instruir un expediente, en su calidad de interventor de ferrocarriles, a consecuencia de una catástrofe, y se encontró con que el empleado culpable sólo podía disponer de siete cuartos de hora para dormir.

Con motivo de aquel expediente, aquellos siete cuartos de hora para el descanso se convirtieron en cinco ó seis horas.

No puedo desconocer la razón. ¡Cómo habla de desconocer la oon que esos empleados reclaman! y está seguro S. S. que el Gobierno anhela mejorar esas condiciones.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) insiste en que la Guardia civil que detuvo a unos obreros, con motivo de desórdenes electorales en Chauchina (Granada), atropelló a esos trabajadores.

El ministro de la GOBERNACION defiende a la Guardia civil.

El Sr. SORIANO se ocupa de los sucesos de Valencia. Dice que varios chiquillos, herederos de aquel «requeté» carlista, insultaron a los republicanos.

Habla también de que el «comendador» D. Jaime de Borbón se pasea por Valencia y otras poblaciones de España con más tranquilidad que los republicanos, a pesar de estar prohibido que entre en España.

Un diputado carlista: Puede entrar.

El Sr. SORIANO: ¿Puede ó no preed. señor Canalejas?

Describe los sucesos en la forma relatada por los periódicos y culpa al gobernador que, amparado en la tolerancia de los republicanos, ha procedido mal. Añade que si ese gobernador persiste en su conducta no se harán esperar las represalias.

Vuelve a ocuparse de la cesión del Hipódromo para campo de aviación, pidiendo datos al ministro de Fomento, fundado en lo ocurrido con motivo de la catástrofe última.

Pide que se discuta pronto el proceso Ferrer, y con toda cortesía, ruega que vengán a todos los que puedan arrojar luz sobre el asunto y hasta desvanecer errores en que unos ó otros pudieran haber incurrido.

El Presidente de la CAMARA: El Sr. La Cierva está enfermo.

El Sr. SORIANO: Lo lamento. Green el Presidente, el Gobierno y la Cámara entera que se puede comenzar la discusión de ese asunto sin hallarse presentes los que tanto interés tienen en él? El Presidente de la CAMARA recuerda que

El Sr. La Cierva se halla enfermo hace días, y el Gobierno no se atreve a contestar ni siquiera con un consejo a la pregunta del señor Soriano.

El Sr. SANCHEZ GUERRA protesta de que el Sr. Soriano ponga en duda la enfermedad del Sr. La Cierva.

No puede admitir el partido conservador que las interpellaciones hechas por los diputados sean dirigidas a ningún diputado en particular; y hecha esta declaración, hago otra, a saber: que se halle o no presente el Sr. La Cierva, aquí estará siempre el partido conservador para responder en ese y en todos los asuntos en que haya intervenido.

Es notorio que el partido había designado al Sr. Dato para llevar la voz de los conservadores en este debate, y aquí estará el señor Dato para cumplir con su deber.

Esto no quiere decir que no intervenga el Sr. La Cierva, que tiene datos que otros diputados no tenemos; pero conste que aquí estará todo el partido conservador para hacerse solidario de todos los actos del Sr. La Cierva como ministro de la Gobernación y como diputado.

El Presidente del CONSEJO explica de nuevo lo que había dicho anteriormente, añadiendo que el Gobierno ya había declarado que estaba siempre dispuesto, de acuerdo con la Mesa, a que se explicara esa interpellación.

El Sr. SORIANO dice que le parecía cosa elemental que, al explicar su interpellación sobre el proceso Ferrer, se hallara presente en la Cámara el Sr. Cierva, aquel que desde el banco azul tuvo tales gallardías, que hasta llamó apaches a los Sres. Moret, Canalejas, y los republicanos y a todas las inteligencias extranjeras que protestaron en nombre de la Europa culta; aquel pequeño tirano...

El Presidente de la CÁMARA llama al orador, porque no se contrae a la cuestión.

El Sr. SORIANO: Pues a ella voy. Dice que se extraña de que el partido conservador haga solidario de los actos y arrogancias del Sr. Cierva.

El Presidente de la CÁMARA: La Mesa fija oportunamente el día para explicar la interpellación.

El Sr. MENCHETA, partiendo de unas palabras del Sr. Azzati, pronunciadas en otra sesión, dice que la Virgen de los Desamparados de Valencia es Patrona de la mayoría de los valencianos.

El Sr. AZZATI: Yo voy a probar al señor Mencheta que eso no es exacto. Con este motivo pronuncia unas palabras, que originan protestas entre los carlistas y algunos otros diputados.

El Presidente de la CÁMARA: Sr. Azzati, ve S. S. como no hay discusión posible de esa manera?

Seguían las protestas, distinguiéndose el señor Felgué.

El Sr. AZZATI explica sus palabras en esta forma: quiere decir que los republicanos de Valencia pueden más, tienen más fuerza que la Virgen de los Desamparados, porque disponen de veintidós mil votos, y la Virgen sólo de cinco mil, que son los de los carlistas. Con esto se calman los señores diputados, y el PRESIDENTE dice:

Orden del día. Pero el Sr. FELGUÉ se empeña en hablar y habla, es decir, protesta de lo dicho por el diputado republicano y pide que no conste en acta.

ORDEN DEL DIA

El Sr. SORIANO pide la palabra. El PRESIDENTE: No es posible concedérsela, porque han transcurrido las horas reglamentarias.

Contabilidad del Estado. El Sr. AMAT consume el tercer turno en contra.

ALCANCE POLITICO

El Senado ha continuado discutiendo el proyecto de ley de reclutamiento. Este asunto parlamentario va marchando con la lentitud que requiere su importancia y trascendencia. El Sr. Polo y Peyrolón ha presentado dos enmiendas: una que reduce a cinco meses el servicio en filas, y otra que llega hasta el extremo para hacer efectiva la cuota militar. Ambas enmiendas son a la base S.

El Consejo de Estado ha dado dictamen en el expediente relativo a los arbitrios del Ayuntamiento de Barcelona, de conformidad con lo solicitado por la Comisión de aquel Municipio, que se encuentra en Madrid.

La minoría radical del Congreso se reunirá a las 10 horas, a fin de cambiar impresiones y de hacerse distribución de los asuntos de que ha de tratar en el Parlamento.

El Sr. Barroso se encuentra algo mejorado. Se halla enfermo el ex subsecretario, señor Utrera Boronat.

El Sr. La Cierva, aunque algo mejorado de la afección gripal que le ha retenido en cama, puede aún salir de sus habitaciones por prescripción facultativa.

El proceso del Hipódromo

Declaración de Mauvais. Se ha presentado hoy al juez que instruye la causa por el suceso del Hipódromo el abogado M. Mauvais.

El juez le notificó el procesamiento. Dijo el Sr. Mauvais, ampliando sus anteriores declaraciones, que antes de empezar los vuelos previno al jefe de Policía, notificándole que no había espacio, y que, por lo tanto, no respondía de lo que pudiera ocurrir.

El jefe de Policía contestó que ya había dado orden para que la gente se apartara, y que cosa que podía hacer.

El Sr. Mauvais ha nombrado su abogado defensor a D. Arsenio Martínez Campos.

CASA DE LA VILLA

Nueva Casa de Socorro.

Hoy se ha firmado en el Ayuntamiento la escritura para la construcción de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El importe de las obras asciende a 388.000 pesetas. El contratista se propone comenzar los trabajos inmediatamente.

Esta Casa de Socorro se hallará dotada de todos los adelantos modernos y será modelo de establecimientos de esta índole. Su emplazamiento, en la calle de las Navas de Tolosa, es inmejorable. Estará situada a 20 metros de la calle de Preciados y muy próxima a la Gran Vía.

Decomiso de pan.

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. González Alberdi, ha decomisado gran cantidad de pan frito de peso, que ha repartido entre los pobres.

Congreso internacional agrícola.

Hoy ha visitado al alcalde una Comisión del Comité organizador del Congreso internacional de Agricultura, para manifestarle que en los últimos días de abril se celebrará en Madrid el referido Congreso, al que asistirán unos quinientos congresistas extranjeros, entre ellos los alcaldes de Viena y otras capitales europeas.

El Sr. Fráncos Rodríguez ofreció a la Comisión dar todo género de facilidades para hacer grata en Madrid la estancia de los congresistas, prometiendo celebrar una recepción en la Casa de la Villa en honor de ellos.

«VINO ONA». — Excelente aperitivo. Fortifica y robustece a los niños.

ESTADO DEL TIEMPO

Aumentan las lluvias lentamente y sube la temperatura; en lo demás continúa la misma distribución en las presiones.

El cielo, igualmente vario, y las brisas del Sur y Sudoeste.

En el mar persiste la fuerte marejada.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: CAPITALS, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Lists values for Madrid.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Comprad abanicos antiguos.

EN LA COMEDIA

Esta tarde se ha celebrado en la Comedia la fiesta literaria organizada para reunir recursos con que editar las obras de Ricardo de la Vega.

El teatro estaba ocupado casi totalmente por una concurrencia distinguidísima. Comenzó la fiesta leyendo D. Alfonso Ruiz de Grijalba un trabajo sobre el inmortal sainetero.

Fue muy aplaudido. El Sr. Dicenta, que se encuentra enfermo, no pudo asistir.

En lugar suyo, D. Luis de Tapia leyó una autobiografía en verso de D. Ricardo de la Vega.

Luego, Irene Alba y Mercedes Pérez de Vargas, de la Compañía de la Comedia, presentaron Abuela y Nieta, de Benavente.

Fueron aplaudidísimas, y con razón, pues bordaron sus respectivos papeles. Después, el Sr. Almela leyó un trabajo muy notable del director del Heraldo, D. José Romcora.

A la hora en que cerramos esta edición aún no había concluido la fiesta.

Publicaciones de actualidad

Jesús en la fábrica. Magnífica novela de emoción y de ideas, por R. Sánchez Díaz, 3,50 pesetas en librerías. Pedidos a Renacimiento, Poncejos, 8, r.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

- Doña María López, 78 años, Puñonrostro, 1.—Vicenta Moriana, 85 años, Eloy González, 3.—María Silva, 57 años, Hernán Cortés, 3.—Luz Madariaga, 11 años, Cava Baja, 4.—María Villanueva, 70 años, Gobernador, 23.—Josefa Bernardos, 66 años, Jaén, 6.—Rafael Reil, 61 años, Montera, 5.—Emeterio Blanco, 50 años, Jesús y María, 22.—Antonio Nieto, 72 años, Torrijos, 27.—Angel Rodríguez, 28 años, Jesús del Valle, 42.—Josefa Canela, 23 años, Jardines, 20.—Aurora Heras, 73 años, Ponce de León, 8.—Aurelia Rodríguez, 34 años, Dos de Mayo, 7.—Celestina Alvarez, 64 años, Fuente de la Teja, 4.—Susana Gómez, 85 años, Concepción Jerónima, 12.—Leocadia Luhiguero, 31 años, Hortaleza, 86.—Aurora Díez, 9 años, Toledo, 45.—Josefa Heredero, un año, Abades, 7.—Francisco Sanjurjo, un año, Mesonero Romanos, 33.—José García, 11 días, Velarde, 10.—María García, un año, Jacometrezo, 6.—Angel Muñoz, un mes, Fernández de la Hoz, 15.—Francisco Sánchez, un año, Trafalgar, 15.—Juan Padrós, 10 meses, General Pardiñas, 3.—Carlos Negro, un año, San Marcos, 8.—María Rodrigo, un año, Corredora Baja, 15.—Rafaela Cruz, 4 meses, Torrijos, 27.—Alberto Nieves, un año, Tudescos, 24.—Flores Rodríguez, 76 años, Buen Suceso, 8.—Juan García, 5 meses, Churruga, 2.—Emilio Lorcás, 41 años, San Carlos, 6.—Primitiva Negreira, un año, Doña Berenguela, 28.—María Rodríguez, 22 años, Hospital Provincial.—Juan Gómez, 9 años, idem.—Raimundo Molero, 21 años, idem.—Antonia Edena, 48 años, idem.

MULTAS GUBERNATIVAS

Banco Hipotecario de España, 8 de mayo, paseo de Recoletos, 12.

ULTIMA HORA

Protesta obrera. LISBOA. En contra de lo que anunciaba anoche la prensa, los delegados de los sindicatos obreros no han acordado suspender el trabajo ni siquiera momentáneamente, pero sí protestar contra la represión de los desórdenes de Setubal.

Inseguridad en Fez. LONDRES. Comunica el corresponsal del Times en Tánger que en los alrededores de Fez existe tal inseguridad, que el Sultán no pudo asistir el día 12 a la fiesta del Mulud, conmemorativa del nacimiento del Profeta, que se celebra a 200 metros de las murallas. La ausencia de Muley Hafid causó gran impresión entre los kabileños.

El arbitraje angloamericano. NUEVA YORK. Según el Evening Post, han empezado ya entre el departamento de Estado y el embajador de Inglaterra las negociaciones preliminares del Tratado de arbitraje angloamericano.

De Fernando Poo. CADIZ. (Sábado, tarde.) Ha llegado el vapor correo Ciudad de Cádiz, procedente de Fernando Poo.

En él han venido el teniente de la benemerita D. Federico Alonso, algunos agricultores y comerciantes. Han manifestado que no ocurre nada en aquella colonia, no habiendo los indígenas vuelto a rebelarse.

Mañana saldrá el buque con rumbo a Barcelona, llevando 5,669 sacos de cacao y otros productos.

Robos sacrilegos.—Detención del autor. TOLEDO. (Sábado, tarde.) Hace tiempo venía preocupando a la opinión la frecuencia con que se cometían robos sacrilegos, sin que se conociera el menor detalle que sirviera para hallar una pista que encaminara a la justicia hacia la captura de los autores.

Gracias a una confidencia recibida por el inspector de Vigilancia D. Antonio Ruiz, éste y algunos agentes a sus órdenes han trabajado con éxito en la persecución del autor de los robos cometidos en los templos. Han sido recuperados algunos objetos del culto, más tres crucifijos, dos candelabros de valor y una campanilla de plata.

A consecuencia de estos hallazgos, siguiendo la pista encontrada, ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Moreno, que ha confesado ser el autor de las sustracciones que hace tiempo venían cometiendo.

Restos humanos. VALENCIA. (Sábado, tarde.) En un sitio apartado, casi en el límite de la playa con esta demarcación, las olas han arrojado a la arena un brazo izquierdo.

Créese pertenecer a los restos de alguno de los tripulantes del «Abando».

La fiesta de las Fayas. La clásica fiesta de las Fayas está muy animada, aunque el viento que reina no favorece nada su brillantez. La mayoría de estos autos de fe aluden a la falda-pantalón; otra, al proceso Ferrer; otra, a las desgracias que ocasiona la aviación.

Una Comisión del Ayuntamiento ha recorrido la fiesta para premiar a las tres fayas más artísticas.

El «Manuel Calvo». CADIZ. (Sábado, tarde.) El capitán del vapor Manuel Calvo comunica por radiograma que el jueves a medio día se hallaba a 2,500 millas de Cádiz, sin novedad a bordo.

Los marinos españoles. BARCELONA. (Sábado, tarde.) El obsequio con que el Ayuntamiento agasajará mañana a los marinos españoles consistirá en un gran banquete en la Casa Consistorial.

Los Coros Clavé darán una serenata en la plaza. En este momento se está celebrando a bordo del «Carlos V» una recepción, con la que los marinos devuelven el obsequio que les hizo el Lawn-tennis Club.

La recepción resulta una fiesta magnífica, a la que asiste lo más distinguido de la buena sociedad barcelonesa.

Causa por incendio.

El próximo lunes se verá en la Sección tercera de la Audiencia la vista de una de las pocas causas que hay pendientes por consecuencia de los sucesos de julio.

Se trata de un sumario por incendio y homicidio, en el que aparecen procesados una mujer y seis hombres.

Baile.

Esta noche, en el teatro Español, se celebrará un baile para festejar la «Mi-Careme», organizado por varios jóvenes literatos y artistas que publican el semanario humorístico «Papitu».

Asistirán al baile varias estrellas de café-concierto.

Se trata de una función alegre y de buen humor.

Algunos elementos graves y serios han acudido al gobernador en protesta contra el baile y pidiendo la suspensión por sicalíptica.

El gobernador no ha encontrado motivo para acceder a esta pretensión.

El canónigo Ros.

Se ha verificado el entierro del antiguo canónigo Sr. Ros, hijo del general Ros de Olano. Nació en el castillo de Figueras, siendo gobernador militar del mismo su padre.

La Exposición de Arte.

En la secretaría de la Inspección de Bellas Artes se ha recibido aviso del comisario de Holanda, anunciando el envío de obras de artistas de aquella nación. Lo componen 70 cajas, que han sido aseguradas en 275.000 pesetas.

Multas gubernativas.

El gobernador civil ha impuesto multas de 100 a 1.000 pesetas a varios cinematógrafos que después de terminar el espectáculo público daban secciones sicalípticas.

Propaganda regionalista.

La Liga regionalista ha acordado empezar una serie de conferencias políticas, artísticas y literarias, y la publicación de boletines de propaganda para ser repartidos gratis entre los correligionarios.

Los viticultores.

Han regresado de Tarragona los comisionados de la Unión de viticultores de Cataluña. El viaje a aquella ciudad tuvo por objeto conferenciar con los elementos viticultores de la misma.

Se trata de organizar las fuerzas de la Unión, formando delegaciones locales en cada pueblo y Consejos comarcales en la capital.

Estos se hallan constituidos ya en Igualada, Panadés y alto Vallés.

Muerte de uno de los heridos. — Confirmación de una detención. VALENCIA. (Sábado, tarde.) Ha fallecido en el hospital José Bellón, que recibió un balazo en el vientre en la colisión habida entre republicanos y carlistas.

El herido que ayer fue detenido continúa a disposición del juez instructor, a pesar de que niega su participación en los hechos. Atribúyesele filiación republicana.

LA CORTE EN SEVILLA

Llegada del Rey.

SEVILLA. (Sábado, mañana.) En el rápido ha llegado hoy S. M. el Rey.

Las autoridades y todo el elemento oficial hallábase en la estación para recibir al Monarca, el cual se dirigió directamente al Alcázar en automóvil.

Allí le cumplimentó el comandante del «Giralda», al que invitó a almorzar con él a bordo del barco.

Ha llegado el gobernador militar de Córdoba, jefe de la brigada de Caballería, que también cumplimentó a S. M. el Rey.

Revisará el regimiento de Villaviciosa, según se propone.

Donativos del Rey.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Durante el viaje de regreso a ésta, S. M. el Rey se enteró por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de la situación desgraciada de la pobre ciega Petra Tany.

El Soberano, al conocer la situación de dicha desgraciada, telegrafió a la Intendencia de Palacio ordenando que se le entregue un importante donativo en metálico.

Hoy se ha recibido contestación de la Intendencia dando cuenta de haber sido cumplimentada la generosa disposición del Monarca.

Parece que se trata de un caso de verdadera miseria.

Audiencia regia.

Han sido recibidos en audiencia por los Reyes el comandante del yate «Giralda» y el gobernador militar de Córdoba.

¿LA MEHALLA DERROTADA?

Disturbios en Fez.

TANGER. (Sábado, tarde.) Llegan noticias de origen moro, según las cuales, el Trono de Hafid está cada vez más en peligro.

Asegúrase que la mehalla hafidista ha sido derrotada completamente por las tribus sublevadas contra el Sultán.

Diése también que en Fez ha habido motines contra éste.

Los europeos no fueron molestados por los revoltosos.

Ignórase si todo esto es cierto; pero todos lo creen verosímil, dada la situación del Imperio.

AVISOS UTILES

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el MIOGENOL, 5 ptas. farmacias.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Fuencarral, 42.—Arenal, 2.—Barcelona, Andreu, Uriach, Vidal y Riva.—Sevilla, El Globo, Larada 4.

Advertisement for Mi Dolencia featuring an image of a person and text describing the symptoms it treats, such as loss of appetite and weakness.

Advertisement for Emulsión Scott, highlighting its benefits for health and recovery, with a testimonial from Dr. Julian Gomez.

Advertisement for Hunyadi Jano, describing it as a natural purgative water with high value for constipation.

Advertisement for HARINA lacteada NESTLE, showing an image of a child and describing it as a preferred food for children.

Advertisement for LOS JABONES, mentioning their popularity and availability at LA CENTRAL.

Advertisement for Enfermedades nerviosas, featuring the product Borneyval and its effectiveness for nervous ailments.

Advertisement for Los regalos de Martinho, offering a privilege of good taste and distinction.

Advertisement for Perea de estómago e intestinos, recommending VINO PINEDO for digestive issues.

